

2023  
**CRUZADOS**  
MEMORIA ANUAL





# Contenidos

## de la memoria

Carta del Presidente 04

Perfil de la Entidad 10

Propiedad 16

Gobierno Coporativo 22

Estrategia 32

Personas 34

Modelo de Negocio 48

Proveedores 64

Indicadores 66

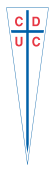
Hechos Relevantes 70

Comentarios de los Accionistas 76

Informes Financieros 78

Estados Financieros Consolidados 84

Suscripción a la Memoria 89



# Carta del Presidente

Por medio de este documento quisiéramos hacer una reseña del año 2023 de Cruzados. Esta Memoria institucional es diferente a la de años anteriores y se adapta a la nueva normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que estableció un nuevo formato para dar cuenta del año recién pasado. En este documento encontrarán todos los aspectos de la gestión de Cruzados, abarcando aspectos financieros, deportivos y administrativos de nuestra institución.

Comienzo estas palabras, enviando un afectuoso saludo a todos quienes se reconocen en nuestros colores y vibran con la cruz en el pecho, llevando siempre a Universidad Católica en un lugar importante de sus vidas. Sin duda el año 2023 se presenta como un año de preparación para una temporada 2024 que nos deparará, desde lo institucional, grandes alegrías y confiamos también en lo deportivo nos permita hablar de grandes logros.

El primer aspecto al que alude la Memoria 2023 es nuestra estructura organizacional y cómo nos constituimos mediante una Sociedad Anónima Deportiva Profesional para impulsar nuestro trabajo y el desarrollo del fútbol profesional de Universidad Católica.

El primer equipo de Universidad Católica trabajó durante la temporada pasada bajo el mando de dos entrenadores; Ariel Holan y Nicolás Núñez. El primer proceso comenzó con el entrenador argentino en el inicio de la temporada. Con él a cargo, la UC inició el Torneo Nacional y disputó la opción de entrar a Copa Sudamericana sin éxito. Nicolás Núñez, en tanto, tomó el equipo en el mes de julio y tuvo la responsabilidad de dirigirlo en la segunda rueda del torneo oficial y en la versión 2023 de Copa Chile.

Desde lo estrictamente futbolístico, el año 2023 fue un año complejo. Tras un año de resultados irregulares el saldo del plantel de honor fue un séptimo lugar en la competencia local, lo que posibilitó acceder a la Copa Sudamericana 2024. En relación a la Copa Chile, Universidad Católica llegó, durante la temporada pasada, a instancias de semifinales de zona, cayendo ante Colo Colo en duelos de ida y vuelta.

En el plano internacional, el año 2023 culminó rápidamente. Universidad Católica tuvo la chance de disputar la fase inicial de Copa Sudamericana y la llave se jugó, tal como dispuso CONMEBOL, a partido único y con Audax Italiano como rival. El equipo, dirigido por Ariel Holan no logró pasar la llave y quedó eliminado en el



mes de marzo, tras caer por 2-3 en el estadio El Teniente de Rancagua. Este resultado marcaría un año sin más participación en el plano internacional.

Es oportuno agradecer el trabajo de ambos entrenadores y sus respectivos cuerpos técnicos. El año claramente fue desfavorable desde los resultados, pero ello no nos limita en reconocer que hubo esfuerzos evidentes por revertir los malos momentos; sin embargo, una mezcla de factores terminaría atentando durante el año 2023 para que nuestros resultados fueran mejores tanto en el plano local como en lo internacional.

Nuestra localía transitó entre Concepción, Rancagua, La Serena y Santiago, siendo el estadio Santa Laura el escenario más recurrente para nuestros desafíos. El año anterior nos deja como una importante lección el reconocer que el estadio propio es una necesidad que incide también en el transitar deportivo y por ello nos ilusiona tener pronto nuestro nuevo estadio que esperamos esté finalizado durante el último trimestre de 2024.

El Fútbol Femenino de Universidad Católica durante el año 2023 tuvo una destacada participación, alcanzando el quinto lugar del torneo oficial y nuevamente, tal como



en 2022, las categorías menores entregaron muy buenas noticias con un bicampeonato inédito de la Sub 19, a lo que se suma una muy destacada participación también de la Sub 16. En tanto en el Formativo masculino las buenas noticias la brindaron las categorías Sub 13 y Sub 14 que se alzaron con los títulos nacionales en los torneos 2023.

Nuevamente y tal como señalamos, la temporada 2023 nos dejó temas deportivos muy aparejados a lo institucional y es que un gran anhelo avanzó a toda máquina durante el año. Las obras del Proyecto de Modernización del nuevo estadio de Universidad Católica, un recinto multipropósito, moderno y sostenible, que espera albergar a 20 mil hinchas, culminaron el año con un 50% de avance y la proyección de finalizar sus trabajos durante el 2024.

La temporada pasada fueron varios los partners que se sumaron a lo que legítimamente hemos denominado El Sueño Cruzado, nuestro nuevo estadio cuenta desde el año 2023 con el firme apoyo y compromiso de AZA, proveedor de acero de la obra; de CMPC, partner de sustentabilidad que aporta la madera al proyecto; de Enel y Enel X como proveedor de la energía del recinto; Colores del Pacífico (CODELPA) con las pinturas y revestimientos de la obra y MIDEA como proveedor de los sistemas de clima del proyecto, fueron las compañías que se unieron a este anhelo que dotará al deporte chileno del estadio más moderno del país.

En materia de financiamiento del proyecto, se acordó una emisión de Bonos Convertibles en acciones por hasta UF 150.000 para ejecutar en los plazos de obra algunas tareas que se consideraron inicialmente para una segunda etapa. Esta noticia, junto con otras fuentes de financiamiento, nos permitirá garantizar la finalización del nuevo estadio de la UC en su totalidad y entregar este moderno espacio para el deporte con todas las condiciones de un proyecto terminado por completo.

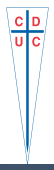
Las obras del nuevo estadio de Universidad Católica, a cargo de la constructora Cerro Apoquindo 4, comenzaron en noviembre de 2022 y desde ese instante se instaló también el compromiso de todas y todos los Cruzados. Es cierto, el año 2023 no fue todo lo satisfactorio que quisimos en lo deportivo y financieramente también se presentó como un año complejo, pero nos alienta saber que dejaremos a las futuras generaciones un estadio que será orgullo para todos quienes amamos a la UC.

Es válido y necesario agradecer todo lo que vivimos durante el año 2023. Destacar el buen comportamiento que hubo en las tribunas durante nuestros partidos, marcando una diferencia evidente con la temporada 2022.

Antes de finalizar este mensaje quiero comprometer a cada una y cada uno de los Cruzados que vibran con nuestros colores para seguir construyendo nuestra institución y proyectarnos al momento histórico en que demos la bienvenida a nuestro nuevo estadio, marcando un hito para la historia de la UC y también del deporte chileno.

**Juan Tagle Quiroz**  
Presidente de Cruzados











## Capítulo 2

# Perfil de la Entidad

<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	CRUZADOS SADP
<b>NOMBRE DE FANTASÍA:</b>	CRUZADOS
<b>R.U.T:</b>	76.072.469-6
<b>INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES:</b>	1.047
<b>CÓDIGO NEMOTÉCNICO EN BOLSA:</b>	CRUZADOS
<b>TIPO DE SOCIEDAD:</b>	SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA PROFESIONAL
<b>DOMICILIO LEGAL:</b>	AV. LAS FLORES 13.000, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE.
<b>TELÉFONO:</b>	(56-2) 2 412 4710
<b>SITIO WEB:</b>	WWW.CRUZADOS.CL

### 2.1 VALORES

- PASIÓN** Vivimos con intensidad y orgullo nuestro compromiso con la UC.
- COMPETITIVIDAD** Nos preparamos y trabajamos para ser los mejores.
- INTEGRIDAD** La honestidad y la transparencia guían nuestro actuar.
- JUEGO LIMPIO** Promovemos el respeto y la sana competencia.
- INCLUSIVIDAD** Acogemos y valoramos la diversidad.

### MISIÓN

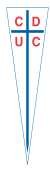
Trabajamos para obtener logros deportivos, formar jugadores competitivos de manera integral y entregar experiencias que sean motivo de orgullo e identificación de nuestros hinchas, gestionando de manera eficiente y sustentable el desarrollo del fútbol de Universidad Católica, guiados por los valores que nos identifican.



### VISIÓN

Ser líderes en gestión deportiva, obteniendo títulos de manera sostenida, cimentando esos logros en jugadores identificados con la institución, profesionales e infraestructura de alto nivel y en la diversidad y compromiso de nuestros hinchas, aportando además al desarrollo y la generación de oportunidades para niños y jóvenes de nuestro país a través del fútbol.





## 2.2. INFORMACIÓN HISTÓRICA

Por escritura pública de fecha 28 de septiembre del año 2009 otorgada ante el notario público de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica, se constituyó la sociedad Cruzados SADP. Un extracto de dicha escritura se encuentra inscrito a fojas 46.563 N° 32.210 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009, y se publicó en el Diario Oficial N° 39.475, el día 1 de octubre del mismo año.

Con fecha 13 de noviembre de 2009, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con el número 1.047, por lo que está bajo la fiscalización de ese organismo.

El objeto de la Sociedad es: organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionadas exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley 20.019.

A su vez, según lo establece el artículo 6° de la Ley N° 20.019 sobre Organizaciones Deportivas Profesionales y el artículo 6° del Reglamento de Organizaciones Deportivas Profesionales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 75 de fecha 23 de mayo de 2006 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cruzados SADP se encuentra inscrita como Organización Deportiva Profesional bajo el registro N° 1.500.050 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales del Instituto Nacional de Deportes.

### 2.2.1 MARCO NORMATIVO QUE RIGE A LA SOCIEDAD

Cruzados SADP es una sociedad anónima deportiva que se rige por las siguientes leyes:

- Ley N° 20.019 de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.
- Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.
- Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

## 2.2.2 CONTRATO DE CONCESIÓN

El Contrato de Concesión entre Cruzados y la Fundación Club Deportivo Universidad Católica fue celebrado con fecha 28 de septiembre de 2009 y rige desde el 2 de noviembre de 2009. Tendrá un plazo de 40 años que podrá ser renovado de común acuerdo por las partes por 20 años adicionales y entrega en concesión los siguientes derechos:

a- Los derechos que correspondan al Fútbol UC para su participación en espectáculos deportivos profesionales y todos los demás que le asignen la Federación de Fútbol de Chile, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, o liga u otra institución a que ella pertenezca.

b- El uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores del Fútbol UC.

c- El uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos

profesionales relacionados con el fútbol y de los bienes y servicios conexos.

d- El derecho a organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación Fútbol UC.

En el Contrato, también se incluyó la cesión a Cruzados SADP de los derechos sobre los pases de los jugadores profesionales y otros derechos relacionados con los mismos, los que fueron valorados en \$5.862 millones y que incluyen también las obligaciones derivadas de dichos derechos.

En dicho contrato, se otorgó también el derecho de uso de licencias y sublicencias de marcas comerciales; asimismo, la Sociedad Cruzados SADP no posee propiedades, y las instalaciones que utiliza para sus diversas actividades son arrendadas a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica quien actúa como responsable de contratar los seguros correspondientes.

## 2.2.3 MODIFICACIONES CONTRATO DE CONCESIÓN

1. Con fecha 13 de septiembre de 2013, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de don Cosme Fernando Gomila Gatica, el Club Deportivo Universidad Católica de Chile y Cruzados SADP modificaron de mutuo acuerdo el Contrato de Concesión, cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento celebrado con fecha 28 de septiembre de 2009 y que rige desde el 2 de noviembre de 2009.

Las modificaciones introducidas al Contrato de Concesión, cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento fueron las siguientes:

Se modificó la cláusula segunda de dicho contrato, específicamente lo pactado en las letras a) y b) referentes al pago que debe realizar Cruzados SADP a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile por los derechos entregados en concesión, en los siguientes sentidos:

a. Cruzados SADP pagará a contar del 1 de enero de 2013, a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, el equivalente a un 3,5% del EBITDA anual que obtenga Cruzados SADP bajo cualquier concepto, el que será determinado según los Estados Financieros reportados por la Sociedad a la Comisión para el Mercado Financiero. Dichos pagos deberán realizarse anualmente, en función del EBITDA

anual de cada año y el pago deberá verificarse a más tardar, dentro de los 30 días corridos siguientes contados desde la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas que apruebe el balance y los Estados Financieros de la Sociedad.

b. Cruzados SADP entregará a contar de la fecha de la firma del presente instrumento, a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, entradas o pases liberados de pago, en aquellos partidos en que juegue de local, conforme al nuevo anexo número dos en el cual se reduce el número de entradas liberadas y que viene a reemplazar el anterior anexo número dos, el cual, firmado por las partes, se entiende formar parte del presente instrumento y del Contrato de Concesión cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento.

Respecto de la cláusula quinta del Contrato de Concesión, referido "De la infraestructura que se arrienda", ambas partes de mutuo acordaron y establecieron que los arrendamientos tendrán cada uno el plazo de duración de la concesión y serán independientes entre sí. No obstante, Cruzados SADP podrá siempre desahuciar uno cualquiera de ellos o ambos, sin limitación en el tiempo, bajo la sola condición que tal intención deberá ser comunicada a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, con al menos 24 meses de anticipación mediante notificación notarial. Por

su parte el Club Deportivo Universidad Católica de Chile, sólo podrá desahuciar los referidos contratos, cualquiera que sea el plazo transcurrido, cuando haya existido incumplimiento por parte de Cruzados SADP, de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Concesión.

2. El año 2021, con fecha 08 de noviembre, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de don Cosme Fernando Gomila Gatica, el Club Deportivo Universidad Católica de Chile y Cruzados SADP, acordaron una nueva modificación al Contrato de Concesión suscrito entre las partes. Las modificaciones introducidas a dicho contrato fueron las siguientes:

I.- Se prorrogó anticipadamente el plazo de la concesión, prorrogándolo en veinte años más, a contar del 29 de septiembre del año 2049.

II.- Cruzados SADP pagará a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile el equivalente a un 3,5% del EBTA consolidado anual que obtenga bajo cualquier concepto, reemplazando el concepto actual que era un 3,5% del EBITDA.

III.- Las modificaciones declaradas en los numerales I y II anteriores quedaron sujetas para su exigencia y aplicación, a la condición de que se encuentre recepcionado, municipalmente, la obra de Modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo que llevará adelante "Cruzados SADP", su filial o cualquiera de sus cesionarios autorizados.

IV.- Además, las partes acordaron reemplazar cláusulas del Contrato de Concesión, en especial aquellas relativas al ítem "De la Infraestructura que se Arrienda", en el sentido que toda mejora que efectúe Cruzados SADP o su filial a los bienes arrendados, cualquiera sea su naturaleza, quedará a beneficio exclusivo de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile solo una vez que se ponga término al arrendamiento, sin cargo, costo o reembolso alguno para éste, salvo aquellas que puedan retirarse sin que se cause detrimento alguno al inmueble arrendado, y siempre que hubieren sido expresamente autorizados por escrito por el Club Deportivo Universidad Católica de Chile.

V.- Se complementaron y modificaron otros aspectos del contrato de concesión, conforme a lo dispuesto en la escritura pública de modificación del Contrato de Concesión.

## 2.2.4 MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Con fecha 21 de octubre de 2015, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó una modificación de los estatutos sociales.

Entre los cambios, destaca que en las votaciones de nombramiento de Presidente y/o Vicepresidentes de la Sociedad se requerirá necesariamente el voto conforme de la acción Serie B correspondiente a la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien deberá concurrir a través de su Director, al nombramiento del Presidente y Vicepresidentes de Cruzados. En línea con esta modificación, se cedió una de las acciones Serie B desde la Fundación Club Deportivo Universidad Católica a la Pontificia Universidad Católica de Chile, quedando una acción en manos de cada una.

Anteriormente, para el nombramiento del Presidente y Vicepresidentes de Cruzados, era necesario el voto conforme de los dos Directores elegidos por las acciones Serie B, correspondientes al Club Deportivo Universidad Católica. Con esta modificación, dicho nombramiento sólo requerirá del voto favorable del Director designado con la acción serie B de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, reforzando así el vínculo de nuestro Club con la Universidad.

Además, se redujeron las materias sobre las cuales las acciones Serie B tienen derecho a veto, reservándose este derecho solo a la transformación de la sociedad, la división de la misma y su fusión con otra sociedad; la modificación del plazo de duración de la sociedad; la disolución anticipada de la sociedad; la aprobación de aportes y estimación de bienes no consistentes en dinero; la modificación de las facultades reservadas a la junta de accionistas o de las limitaciones a las atribuciones del directorio; la enajenación de 50% o más de su activo, sea que incluya o no su pasivo, lo que se determinará conforme al balance del ejercicio anterior, y la formulación o modificación de cualquier plan de negocios que contemple la enajenación de activos por un monto que supere dicho porcentaje; la enajenación de 50% o más del activo de una filial, siempre que ésta represente al menos un 20% del activo de la sociedad, como cualquier enajenación de sus acciones que implique que la matriz pierda el carácter de controlador; el otorgamiento de garantías reales o Art. 13 g) N° 2 personales para caucionar obligaciones de terceros D.O.11.04.1997 que excedan el 50% del activo, excepto respecto de LEY 19705 filiales, caso en el cual la aprobación del Art. 2° N° 15 b) directorio será suficiente.



## Capítulo 2.3

# Propiedad

### 2.3.1. SITUACIÓN DE CONTROL

La Sociedad informa que las personas naturales o jurídicas que poseen el 10% o más de la propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, son las siguientes:

NOMBRE	Nº DE ACCIONES SUSCRITAS	% DE PROPIEDAD
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	72.542.412	45,42%
BTG Pactual Chile S A C De B	29.651.514	18,57%
Inversiones Auguri Dos SpA	16.180.000	10,13%

a. Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa no posee acciones por cuenta propia, y el porcentaje que mantiene en custodia en representación de terceros es el 100% de dichas acciones. Según lo informado por Credicorp, ninguno de estos accionistas posee individualmente un porcentaje superior al 10%.

b. BTG Pactual Chile no posee acciones por cuenta propia, y el porcentaje que mantiene en custodia en representación de terceros es el 100% de dichas acciones. Según lo informado por BTG Pactual, ninguno de estos accionistas posee individualmente un porcentaje superior al 10%.

c. Inversiones Auguri Dos SpA, está constituida por las siguientes personas naturales:

- María Cecilia Karlezi Solari, titular del 89,91% de las acciones de dicha compañía, lo que equivale a un 9,11% de participación indirecta en Cruzados; y
- Sebastián Arispe Karlezi, titular del 10,09% de las acciones de dicha compañía, lo que equivale a un 1,02% de participación indirecta en Cruzados.\*

\* LA SOCIEDAD NO POSEE CONTROLADOR.

### 2.3.2. CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD O CONTROL

Durante el ejercicio 2023 no han ocurrido cambios importantes en la propiedad de Cruzados SADP.

### 2.3.3. SUSCRIPCIÓN AUMENTO DE CAPITAL REMANENTE

Con fecha 27 de diciembre de 2023 se realizó la suscripción de 5.800.000 de las acciones remanentes del aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de abril de 2021, a un precio ascendente a \$125 cada una.

Con lo anterior, el número total de accionistas al 31 de diciembre de 2023 fue de 2.606.



### 2.3.4. IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS MAYORITARIOS

LOS 12 MAYORES ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOMBRE	Nº DE ACCIONES SUSCRITAS	% DE PROPIEDAD
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	72.542.412	45,42%
Btg Pactual Chile S A C de B	29.651.513	18,57%
Inversiones Auguri Dos SpA	16.180.000	10,13%
Club Deportivo Universidad Católica de Chile	9.999.990	6,26%
Valores Security S A C de B	7.111.832	4,45%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	6.724.631	4,21%
Moneda Corredora de Bolsa Limitada	4.783.056	2,99%
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	1.897.925	1,19%
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	1.277.694	0,80%
Santander Corredores de Bolsa Limitada	1.119.338	0,70%
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	1.057.253	0,66%
Bci C D B S.A.	961.385	0,60%

### 2.3.5. ACCIONES, SUS CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS

Cruzados SADP es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Su patrimonio está dividido en 159.702.183 de acciones distribuidas en dos series.

La serie A consta de 159.702.181 acciones ordinarias, las que no tienen preferencias de ninguna clase y naturaleza. La serie B consta de dos acciones, siendo una de propiedad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y otra de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile y tienen las siguientes preferencias: Uno) Cada titular de una acción Serie B tiene derecho a elegir a un Director, y conjuntamente designarán a un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora. Dos) El derecho a veto en la modificación o supresión de todas o algunas de las preferencias de las acciones serie B. Tres) El derecho a veto en Junta Extraordinaria de Accionistas

para adoptar acuerdos relativos a las materias a que se refieren los números 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 13 y 16 del artículo 67 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones serie B tendrán esta preferencia por cuarenta años, prorrogándose la preferencia, en el caso de prórroga del contrato de concesión suscrito con el Club Deportivo Universidad Católica de Chile. La transferencia de estas acciones, a una persona natural o jurídica no relacionada con la Fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile", o distinta a la "Pontificia Universidad Católica de Chile" o a una no relacionada con ésta última, extinguirá las preferencias señaladas, y se trasformarán en acciones serie A.

Las acciones serie B no podrán celebrar ni mantener con otros accionistas convenios, acuerdos, pactos de accionistas o de actuación conjunta.

## TRANSACCIONES DE ACCIONES EFECTUADAS POR DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

2023

NOMBRE	CARGO	FECHA	OPERACIÓN	N° DE ACCIONES	PRECIO	MONTO
Matías Claro Figueroa *	Director	27-12-2023	Compra	2.313.299	\$125	\$ 289.162.375
Francisco Lavín Chadwick **	Director	27-12-2023	Compra	2.081.701	\$125	\$ 260.212.625

\* A través de Inversiones Prisma Chile

\*\*A través de Inversiones Precordillera SpA

## PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

Los siguientes Directores y Ejecutivos Principales poseen acciones en la Sociedad:

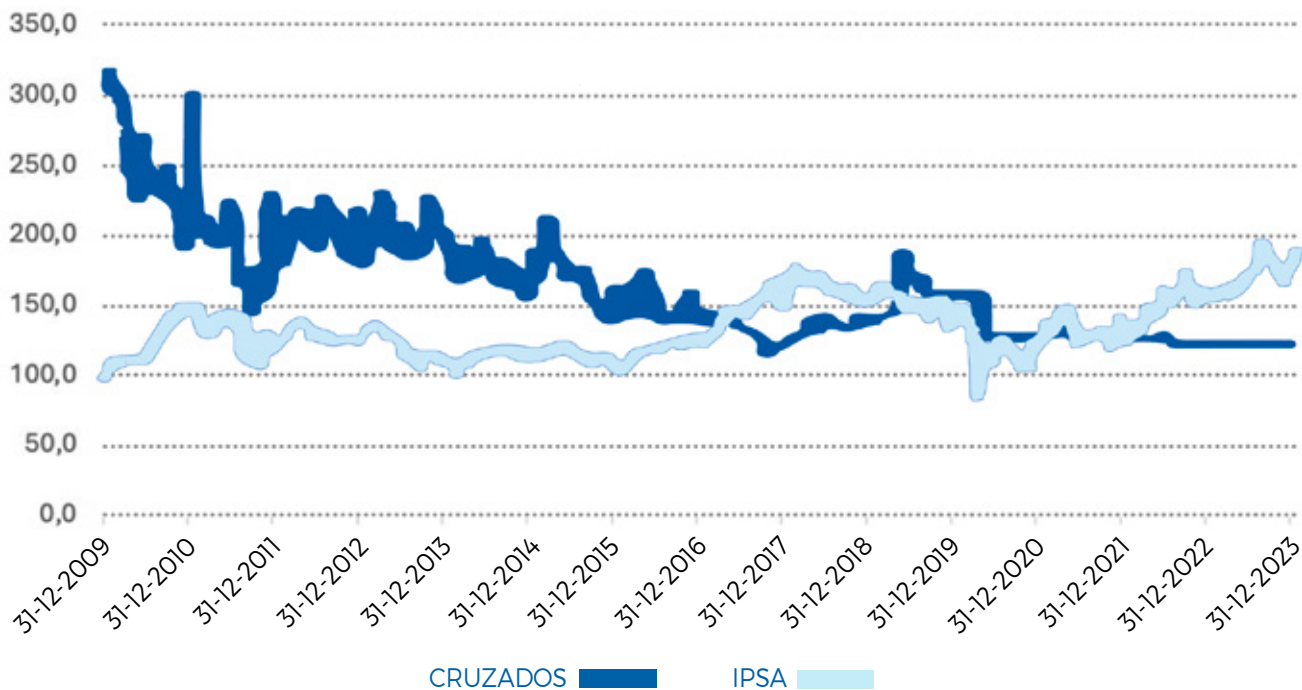
NOMBRE	CARGO	RUT	ACCIONES	PORCENTAJE	PROPIEDAD
Juan Tagle Quiroz	Presidente	8.668.020-3	532.547	0,33 %	Tagle Alamos Asesoría e Inversiones
Guillermo Agüero Piwonka	Vicepresidente	4.779.273-8	831.88	0,52 %	Ases. e Inv. Calau Ltda.
Hernán De Solminihac Tampier	Director	6.263.304-2	58.532	0,04 %	A título personal
Jaime Luis Estévez Valencia	Director	4.774.243-9	37.985	0,02 %	A título personal
			195.048	0,12 %	Consultoría e inversiones Unamuno
Juan Pablo Del Río Goudie	Director	5.898.685-2	8.446.011	5,29 %	Cerro Mayo SpA
Martín del Río Arteaga	Director	15.642.668-7	9.197.429	5,76 %	DT Huillinco SpA
Alex Harasic Durán	Director	5.058.433-K	-	0,00 %	No posee acciones
Francisco Lavín Chadwick	Director	10.673.048-2	94.530	0,06 %	Don Alfonso
			1.621.935	1,02 %	Asesorías e Inversiones Linden Limitada
Felipe Tisné Maritano	Director	14.122.331-3	12	0,00 %	A título personal
Matías Claro Figueroa	Director	12.721.804-8	16.460.429	10,31 %	Inversiones Financieras Prisma Chile*
Felipe Correa Rivera	Director	15.340.949-8	2	0,00 %	A título personal
Juan Pablo Pareja Lillo	Gerente General	10.853.201-7	62.738	0,04 %	A título personal
Sebastián Azócar López	Gerente Adm. y Finanzas	15.378.609-7	841	0,00 %	A título personal

\* Acciones bajo custodia de BTG Pactual Chile S.A. C de B

## PRECIO DE LA ACCIÓN DE CRUZADOS V/S IPSA

FECHA	VALOR ACCIÓN	IPSA	VARIACIÓN DEL PERÍODO ACCIÓN CRUZADOS	VARIACIÓN DEL PERÍODO IPSA
03-12-2009	310	3.329	-	-
31-12-2009	306,3	3.581	-1,2%	7,6%
31-12-2010	218	4.928	-28,8%	37,6%
31-12-2011	188	4.178	-13,8%	-15,2%
31-12-2012	200	4.301	6,4%	3,0%
31-12-2013	200	3.699	0,0%	-14,0%
31-12-2014	180	3.851	-10,0%	4,1%
31-12-2015	160	3.680	-11,1%	-4,4%
31-12-2016	147	4.151	-8,1%	12,8%
31-12-2017	130	5.565	-11,6%	34,0%
31-12-2018	147	5.105	13,1%	-8,3%
31-12-2019	164	4.670	11,6%	-8,5%
31-12-2020	133,9	4.177	-18,4%	-10,5%
31-12-2021	133	4.308	-0,7%	3,1%
31-12-2022	125	5.262	-6,0%	22,1%
31-12-2023	125,0	6.198	0,0%	17,8%

CRUZADOS (\$ / ACCIÓN) - IPSA 2010 - 2023



El gráfico anterior muestra la evolución del valor de la acción de Cruzados y del índice IPSA desde la apertura bursátil de Cruzados. Durante el último año, la acción de Cruzados un comportamiento estable, manteniendo los \$125,0 por acción al 31 de diciembre de 2023, mientras que el IPSA cerró en 6.198 puntos con un avance de +17,8% para el mismo periodo.

### 2.3.5. OTROS VALORES

Con fecha 14 de junio de 2022, Cruzados realizó una colocación de 1.200 bonos "Serie UC" (código nemotécnico BCRUZ-UC) por un monto de UF 600.000 (seiscientos mil Unidades de Fomento), con un plazo de 20 años, con 3 años de gracia y una tasa de colocación de UF + 5,65% anual.

Los bonos de la "Serie UC" fueron emitidos con cargo a la línea de bonos a 30 años, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 1 de junio de 2022, con el N° 1.103.

Los recursos obtenidos producto de la colocación de los bonos antes indicados han destinados en su totalidad para financiar el proyecto de modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el 6 de octubre de 2023, se aprobó la emisión de un bono subordinado convertible en acciones serie A de la

Sociedad por hasta la suma equivalente a UF 150.000. Conforme a la normativa aplicable, los Bonos Convertibles serán ofrecidos preferentemente a los accionistas serie A de la Sociedad durante un período legal de opción preferente de 30 días, quienes tendrán derecho a suscribirlos a prorrata de la participación accionaria que les corresponda en el capital de la Sociedad. Así también, se aprobó aumentar el capital de la Sociedad en 150.000 Unidades de Fomento, mediante la emisión de 50.000.000 de nuevas acciones de pago serie A y sin valor nominal, a ser destinadas a responder, única y exclusivamente, a la conversión de los Bonos Convertibles.

La colocación de los bonos convertibles, de la serie "UCBC" (código nemotécnico BCRUZ-UCBC), se realizará en marzo de 2024 y los fondos recaudados serán destinados para financiar la Fase 2 del proyecto de modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo, la cual considera la habilitación de los codos y la ejecución de obras exteriores.



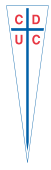
1200



Campionato  
Division

ATINET

≡ BIC



## Capítulo 3

# Gobierno Corporativo

### 3.1. MARCO DE GOBERNANZA

En Cruzados se impulsan y promueven las buenas prácticas laborales, estableciéndose estándares que arrojen datos precisos y confiables para respaldar la toma de decisiones, cumpliendo así con el marco legal que regula al fútbol profesional en Chile.

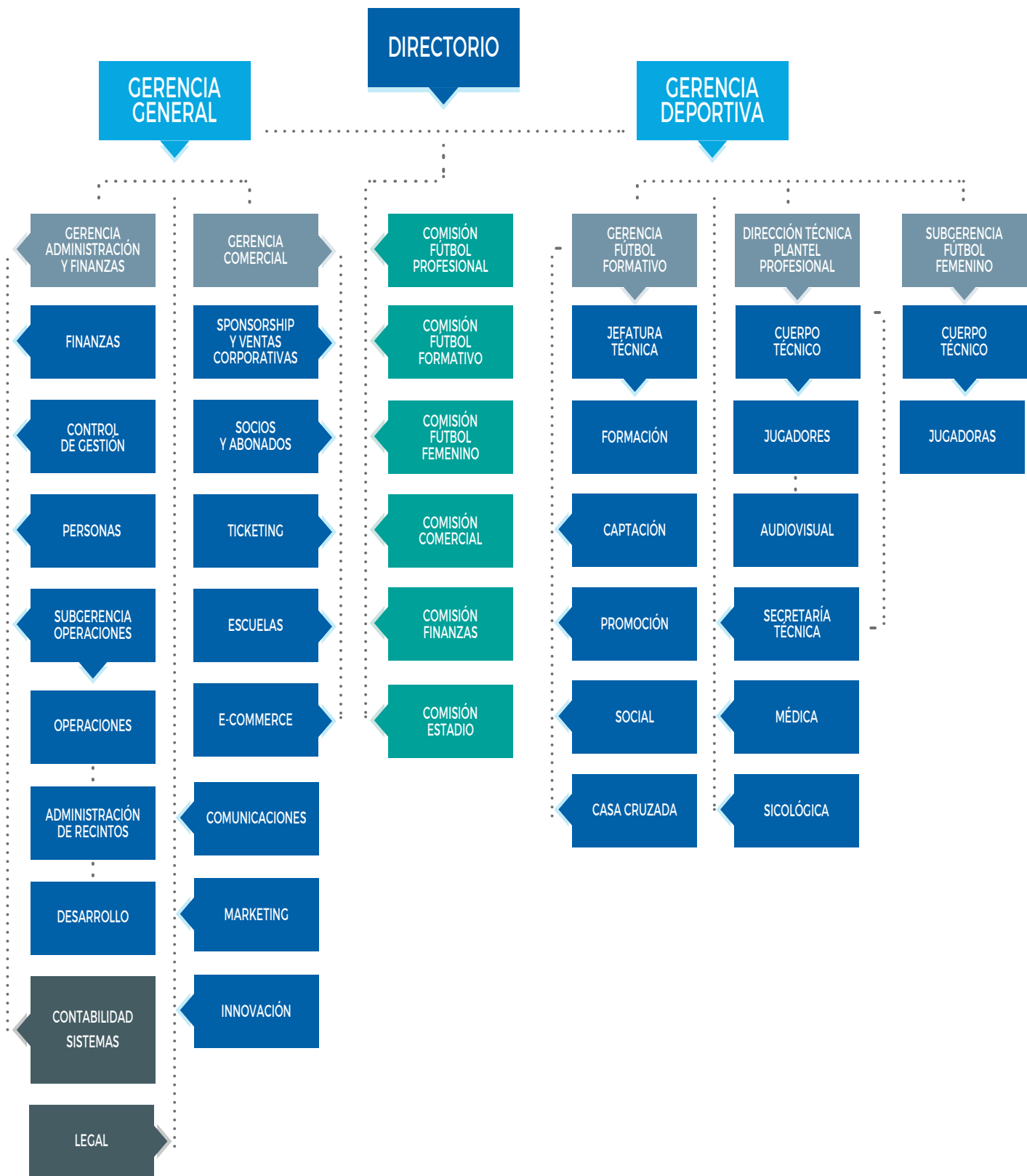
Durante el año 2023 se dio un fuerte énfasis a temáticas de sostenibilidad, fundamentalmente vinculadas al Proyecto de Modernización del Nuevo Estadio de Universidad Católica que tendrá una evidente preocupación por el medioambiente. Los partners que se han ido sumando a este objetivo del nuevo estadio de la UC han sido seleccionados bajo un evidente criterio de sustentabilidad en sus procesos y soluciones porque el mandato del nuevo recinto deportivo impone un espacio sostenible, moderno y multipropósito.

De igual manera, y en conjunto con el Club Deportivo Universidad Católica, se desarrolla desde hace algunos años un programa de correcto manejo de residuos denominado Proyecto Sustentable UC. Esta iniciativa es coordinada con la empresa de asesoría ambiental Kyklos. Respecto de nuestros grupos de interés trabajamos

con ellos, a través de las distintas áreas de Cruzados, manteniendo comunicación directa y permanente con ellos, informándoles de los distintos procesos de la organización, haciéndolos partícipes de nuestras actividades e incluyéndolos en las iniciativas que a lo largo del año se organizan para nuestros distintos grupos de interés, fomentando también la diversidad entre sus colaboradores.

En materia de innovación, desde el mes de mayo de 2023 se formalizó la creación de un área que promueve precisamente iniciativas de este tipo, brindando apoyo en distintos proyectos a las áreas institucionales con énfasis en los ejes administrativos y deportivos de Cruzados, buscando además oportunidades de nuevos negocios.

Un hito relevante relacionado a la cultura de innovación en Cruzados, fue haber alcanzado por quinto año consecutivo el primer lugar en el ranking Most Innovative Companies 2023 -categoría Clubes Deportivos, que otorga cada año el Centro de Innovación y Emprendimiento del ESE Business School, de la Universidad de Los Andes.



### 3.2. DIRECTORIO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOMBRE	PROFESIÓN	RUT	CARGO	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO
Juan Tagle Quiroz	Abogado	8.668.020-3	Presidente	14-07-2022
Felipe Correa Rivera	Periodista	15.340.949-8	Vice-Presidente	14-07-2022
Hernán de Solminihac Tampier	Ingeniero Civil	6.263.304-2	Vice-Presidente	14-07-2022
Guillermo Agüero Piwonka	Ingeniero Civil	4.779.273-8	Director	14-07-2022
Jaime Luis Estévez Valencia	Economista	4.774.243-9	Director	14-07-2022
Alex Harasic Durán	Ingeniero Civil	5.058.433-k	Director	14-07-2022
Juan Pablo del Río Goudie	Arquitecto	5.898.685-2	Director	14-07-2022
Francisco Lavín Chadwick	Periodista	10.673.048-2	Director	14-07-2022
Martín del Río Arteaga	Sicólogo	15.642.668-7	Director	14-07-2022
Matías Claro Figueroa	Ingeniero Comercial	12.721.804-8	Director	14-07-2022
Felipe Tisné Maritano	Ingeniero Comercial	14.122.331-3	Director	14-07-2022

Desde abril del año 2017, en la Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó que el presidente de Cruzados recibiera una renta bruta mensual. En la Junta de Accionistas del año 2023 se propone mantener tal dieta o remuneración, fijándola en 220 unidades de fomento mensuales. De acuerdo a lo señalado por la Comisión para

el Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros Directores de Cruzados, no obstante el Directorio, por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración.

#### Diversidad en el Directorio

I. **Número de personas por Género:**  
11 Directores de género masculino.

II. **Número de personas por Nacionalidad:**  
11 Directores chilenos.

III. **Número de personas por rango de edad:**

1. Inferior a 30 años: 0
2. Entre 30 y 40: 2
3. Entre 41 y 50: 3
4. Entre 51 y 60: 1
5. Entre 61 y 70: 1
6. Superior a 70 años: 4

IV. **Número de personas por Antigüedad:**

1. Menos de 3 años: 2
2. Entre 3 y 6: 3
3. Más de 6 y menos de 9: 2
4. Entre 9 y 12: 0
5. Más de 12 años: 4



### 3.3. COMITÉ DE DIRECTORES Y ACCIONISTAS

Cruzados SADP no cuenta con comité de Directores.

### 3.4. EJECUTIVOS PRINCIPALES

NOMBRE	PROFESIÓN	RUT	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO
Juan Pablo Pareja Lillo	Ing. Comercial	10.853.201-7	Gerente General	01-09-2010
José María Buljubasich		21.771.085-5	Gerente Deportivo	01-07-2010
Nelson Parraguez Riveros	Técnico en Fútbol	8.569.030-2	Gerente Fútbol Formativo	01-10-2015
Sebastián Iturriaga	Ing. Comercial	13.436.311-8	Gerente Comercial	02-05-2023
Sebastián Azócar	Ing. Comercial	15.378.609-7	Gerente de Administración y Finanzas	05-07-2023
Claudio Echeverría	Licenciado en Ed. Física	8.671.882-0	Subgerente de Operaciones	14-09-2015
Helaine de Grange	Ing. Comercial	15.344.209-6	Subgerente Fútbol Femenino	01-02-2022

La remuneración total percibida por Gerentes y ejecutivos principales durante el período fue de: \$769.930.568.

Existe un plan de incentivos variables para algunos de los principales ejecutivos de la empresa, sujeta a su evaluación de desempeño, resultados deportivos y financieros de la empresa.

### 3.5. ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Como institución, Cruzados adhiere a las competencias programadas, reglamentadas y desarrolladas por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), Universidad Católica en todas sus categorías participa de los torneos oficiales de esta entidad; mientras que a nivel internacional las competencias en que participa la UC son aquellos que organiza la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), que a su vez y tal como la ANFP adhieren a la FIFA en aspectos también reglamentarios y administrativos.

Durante el segundo semestre de 2023, Cruzados se sumó como miembro oficial de Global Football Alliance (GFA), organización que reúne a 20 clubes de fútbol a nivel mundial los que a través de la sinergia y el intercambio de experiencia se nutren mutuamente en pos del desarrollo. Clubes como el Villarreal de España, Crystal Palace de Inglaterra, el Saint Etienne francés y Toluca de México son parte de este grupo al que se accede por invitación y en el que se promueven ideas innovadoras, abarcando seis continentes.

### 3.6. GESTIÓN DE RIESGO

#### RESULTADOS DEPORTIVOS DEL EQUIPO

Los resultados deportivos conseguidos por el Plantel Profesional de Universidad Católica tienen año a año clara incidencia en la capacidad de convocar hinchas al estadio. Este factor no sólo repercute en la asistencia de público, también lo hace en la venta de otros productos y servicios gestionados por Cruzados, como membresías de socios y abonados, productos de merchandising, entre otros.

Durante 2023 se jugó un torneo que se extendió por todo el año, contemplando 34 fechas y resultando campeón el equipo que obtuviese más puntos. El rendimiento obtenido situó a la UC en la medianía de la tabla, finalizando en la séptima posición y consiguiendo

la clasificación a la fase previa de la Copa Conmebol Sudamericana 2024, instancia en la que enfrentó a Coquimbo Unido, en calidad de local y a partido único para acceder a la fase de grupos de dicho torneo.

En Copa Chile, en tanto, durante el año 2023, Universidad Católica avanzó hasta la semifinal regional. A continuación, se detalla un resumen del Fútbol Masculino, Fútbol Femenino y Fútbol Formativo para la temporada pasada, allí se entregan datos de resultados, participaciones en competencias y presencia de jugadores y jugadoras de la UC en seleccionados nacionales.

#### PLANTEL PROFESIONAL MASCULINO

La temporada 2023 de Universidad Católica comenzó con Ariel Holan y su cuerpo técnico al mando del Primer Equipo. El DT argentino había asumido la banca Cruzada en abril de 2022, sellando los pasajes para una nueva participación en la Copa CONMEBOL SUDAMERICANA. Con ocho meses de trabajo a cuestas, el inicio en la pretemporada fue prometedor, venciendo en amistosos internacionales a Oriente Petrolero (BOL), Talleres de Córdoba (ARG) y empatando con Rosario Central (ARG).

Respecto a la conformación del plantel, el 2023 trajo consigo una importante renovación. Pusieron fin a su paso por las huestes Cruzadas los históricos Germán Lanaro y Luciano Aued, además del retiro del jugador más ganador en la historia de Católica: José Pedro Fuenzalida. A ellos se sumó la rescisión del contrato de Fabián Orellana, la salida de Felipe Gutiérrez, y los préstamos de Clemente Montes, Juan Leiva, Tomás Asta-Buruaga y Vicente Bernedo.

Se incorporaron, por su parte, el bicampeón de América, Eugenio Mena, proveniente de Racing de Argentina; el retorno del canterano Alexander Aravena, de gran campaña con Ñublense; Franco Di Santo, que arribó desde Xolos de Tijuana de México; Guillermo Burdisso, que jugó el 2022 en Deportivo Cali; Byron Nieto, desde

Antofagasta; y Bryan Rovira, que viajó desde Colombia para sellar su llegada desde Deportes Tolima.

Así, arrancó un nuevo Campeonato Nacional, que tuvo como principal particularidad la de ser el primero en décadas en que Universidad Católica hizo de local íntegramente fuera de San Carlos de Apoquindo, debido al proyecto de modernización del reducto, que lo llevará a ser uno de los más modernos y sustentables de Sudamérica.

El campeonato local comenzó con dos victorias contundentes al hilo para La Franja: 3-0 frente a Everton en el Sausalito, y 3-1 ante Curicó Unido en el Ester Roa, donde la UC ejerció la localía en la Fecha 2. Luego, se dio pie a un periplo de resultados y de localías en diferentes ciudades de Chile (Concepción, Rancagua, La Serena, Santiago), hasta llegar al primer gran revés del año, cuando se perdió 2-3 ante Audax Italiano en la Primera Fase de la CONMEBOL Sudamericana, viéndose truncado el objetivo de entrar en la Fase de Grupos de la competición internacional.

Entremedio, Católica sostuvo el liderato local hasta la fecha 9. Una vez pasada esa barrera, vendría una seguidilla de resultados irregulares, que remataron la

Primera Rueda del campeonato chileno con la UC en la quinta posición, con 23 puntos y a seis del líder.

Los resultados se siguieron complicando en el inicio de la Segunda Rueda del Torneo, y en las primeras llaves de la Zona Regional de la Copa Chile. A esa altura, ya no estaban en el plantel el portero Matías Dituro ni el lateral Mauricio Isla, quienes habían rescindido los contratos que los vinculaban con la institución en medio de la competencia.

Así, luego de perder por 0-3 el Clásico Universitario; 0-1 ante Everton y 0-2 ante Curicó, Cruzados y Ariel Holan decidieron poner fin, de mutuo acuerdo, al segundo ciclo del entrenador argentino en la comuna de Las Condes.

Para dar vuelta esa página y encaminar la situación deportiva, el 24 de julio se concretó la contratación del técnico Nicolás Núñez y su staff. Su formación y paso como jugador por Universidad Católica; su identificación y conocimiento de los colores; el ascenso en la Primera B, y el título de Copa Chile con Magallanes sustentaron esta decisión.

Con Núñez y su cuerpo técnico en la banca, el equipo, durante 2023, alcanzó 4 victorias, 5 empates y 4 derrotas en el Campeonato Nacional, ubicándose en el 7° lugar de la tabla y consiguiendo boletos, nuevamente, para la Copa CONMEBOL Sudamericana. En Copa Chile, en tanto, se llegó hasta la final regional, siendo eliminados por un global de 0-1 ante Colo-Colo.

Universidad Católica nuevamente aportó jugadoras y jugadores durante el año 2023 a los distintos seleccionados nacionales. En cuanto a estas convocatorias, se produjeron desde la selección adulta masculina, pasando por el seleccionado femenino adulto y juvenil, y las categorías del Fútbol Formativo. Destacando también la participación Cruzada en la obtención de la medalla de plata en el Fútbol Masculino de los Juegos Panamericanos de Santiago 2023. Entre los nominados de la UC al seleccionado adulto destacan los defensas Daniel González y Eugenio Mena; mientras que en delantera fueron convocados Clemente Montes, Alexander Aravena y Gonzalo Tapia.



## PLANTEL PROFESIONAL FEMENINO

2023 fue un año de transición para el primer equipo de Universidad Católica Femenino, que comenzó con la salida de aproximadamente 15 jugadoras, además de la salida del técnico Ronnie Radonich. El técnico español Angel Hualde fue quien asumió el mando del equipo para la temporada, firmando contrato por 2 años con el club, el nuevo estratega llegaba proveniente de Emelec de Ecuador; junto al DT, llegarían a reforzar el equipo la volante Emilia Pastrian de Palestino, Thiare Parraguez de O'Higgins de Rancagua y Camila Guzmán, Bárbara Koster, Ninoska Lecaros e Ignacia Bustos, todas provenientes de Fernández Vial.

La primera parte del torneo no empezó bien para la escuadra cruzada; sin embargo el alza comenzaría en el Clásico Universitario del tres de junio. Las cruzadas tras ir perdiendo por 0-2, lograron dar vuelta el marcador sobre el final y se quedaron con el duelo por 3-2, triunfo que a la postre fue el impulso para que el equipo de Angel Hualde pudiera clasificarse al Grupo A del Campeonato Femenino SQM 2023, donde la UC se instaló en el séptimo lugar de la tabla con 20 puntos, tras 13 partidos disputados, con un saldo de seis triunfos, un empate y seis derrotas. Tras clasificarse al Grupo A del Femenino SQM 2023, Las Cruzadas pelearon hasta la última fecha la clasificación a las semifinales.

En la categoría Sub 16 del fútbol femenino fue un año de dulce y agraz. Tras una gran primera fase regular donde se lograría clasificarse tranquilamente a los Playoffs del Femenino Gatorade Apertura 2023, el equipo de Vanessa Arauz quedó eliminado sorpresivamente en los

cuartos de final del certamen tras caer por lanzamientos penales ante Huachipato. Para el Clausura, nuevamente el equipo lograría clasificarse sin mayor problema a la fase final del torneo, logrando esta vez llegar a la gran final, donde enfrentarían a Colo Colo. Las Cruzadas pese a salir a buscar el partido, terminaron cayendo por 3-1 en la final, el descuento cruzado fue obra de un cabezazo de Isidora Flores Vitta.

Las alegrías vinieron por parte de la categoría Sub 19, donde el Fútbol Femenino UC consiguió un histórico bicampeonato. La primera parte del año, Las Cruzadas llegaron hasta la final donde enfrentaron a Colo Colo por el título del Gatorade Juvenil Apertura 2023, el equipo dirigido por Vanessa Arauz lograría imponerse con holgura al archirrival con goles de Vaitiare Pardo y un hattrick de Millaray Cortes, logrando así el primer título de la UC de la historia en la categoría, título que repetirían el segundo semestre en el torneo de Clausura ante Palestino por 4-0 con goles de Millaray Cortes, Antonia Aguilar y doblete de Agustina Heyermann.

También hubo amplia participación de jugadoras de Universidad Católica en los seleccionados nacionales femenino, así la UC aportó a las jugadoras Agustina Heyermann, Ignacia Bustos, Millaray Cortes, Catalina Figueroa, Gali Espinoza al seleccionado adulto y a Tali Rovner, Kathleen Brandt, Agustina Riquelme, Pamela Cabezas, Vaitiare Pardo, Isidora Flores Vitta y Camila Venegas en los equipos menores de Chile.



## FÚTBOL FORMATIVO 2023

En los torneos 2023 organizados por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), nuestras categorías del Fútbol Formativo tuvieron destacadas participaciones. En el Torneo de Clausura, nuestra Sub 12 brilló al conquistar el primer lugar en la fase regular, demostrando un dominio indiscutible en cada encuentro disputado. Sin embargo, cayó en la final de su categoría.

Por otro lado, la Sub 13 escribió su propia historia de triunfo al consagrarse campeona del Apertura, imponiéndose con autoridad en un Clásico en la final. En un partido de definición cargado de emoción, nuestros jóvenes talentos se impusieron a Colo-Colo, desatando la alegría. Este logro no sólo representó un nuevo título para las vitrinas de nuestro club y nuestro fútbol formativo, sino también el fruto del arduo trabajo y la dedicación de cada integrante del Plantel, Cuerpo Técnico y sus familias.

La travesía de la Sub 14 fue igualmente apasionante y llena de emociones: mientras que en el campeonato Apertura se quedaron a las puertas de la gloria al alcanzar la final, en el Clausura escribieron un capítulo inolvidable al levantar el trofeo de campeones tras una final contra Unión Española que se definió desde los once pasos. Con una exhibición de talento y determinación, nuestros jóvenes futbolistas se impusieron por penales por 4-2 en las canchas de Quilín, celebrando con sus familiares y Cuerpo Técnico este importante logro.

Por su parte, la Sub 15 demostró su calidad y potencial al alcanzar la final en el Apertura, consolidándose como uno de los equipos más fuertes de su categoría. Su participación en cada encuentro fue sinónimo de entrega y pasión, dejando en claro que el futuro de nuestro club está en buenas manos. Además, la categoría mayor (Proyección), alcanzó las semifinales en el Apertura y en el Clausura, confirmando su posición como uno de los equipos más competitivos de la liga y su potencial para nutrir a nuestro Plantel de Honor en un futuro.

Como es costumbre cada año, nuestra Cantera Cruzada continuó alimentando y fortaleciendo a las selecciones nacionales en todas sus categorías. La Sub 15 contó con la destacada presencia de talentos como Joaquín Peñaloza, Francisco Daza, Vicente Rocha, Mathías Contreras, Mathías Langenbach, Renato Donaire y Lucas Barraza, quienes representaron con orgullo los colores de La Roja. Asimismo, la Sub 16 no se quedó atrás, contando con jugadores como Claudio Gutiérrez, Fernando Inostroza y Felipe Fuentes, quienes formaron partes de microciclos de nuestro combinado nacional.

En el ámbito de la Sub 17, la Cantera Cruzada se hizo sentir en el Sudamericano de la categoría con la destacada participación de Francisco Valdés, Ignacio Pérez y Axel Cerda, quienes fueron convocados para representar a la Selección de Chile. Además, Leenhan Romero dejó su marca en la Selección de Venezuela, formando parte del clasificatorio al Mundial que los llevó a conseguir su cupo en la cita planetaria que se llevó a cabo en Indonesia.

El canterano dejó en alto los colores de Universidad Católica en el mundial, contribuyendo con dos goles en el debut de su selección ante México en el Mundial, lo que le valió el reconocimiento como uno de los jugadores más prometedores de su generación y de la Cantera Cruzada.

La categoría Proyección aportó cinco jugadores al ámbito internacional durante el año 2023: Carlos Arancibia, Thomas Gillier, Sebastián Pino, Bryan González y Juan Francisco Rossel, quienes demostraron su capacidad en cada oportunidad que tuvieron en el escenario internacional. Además, nuestra Sub 20 tuvo una destacada participación en la Copa Mitad del Mundo, realizada en Ecuador y organizada por Independiente del Valle, donde compitió contra los mejores equipos de América, en un torneo que reúne a las instituciones formadoras más relevantes del continente.

Al concluir la temporada, se llevó a cabo la ceremonia de premiación de nuestro Fútbol Formativo, donde se reconoció el esfuerzo y la dedicación de destacados jugadores. Thomas Gillier fue galardonado con el Premio Espíritu y Mística, en reconocimiento a su compromiso y entrega en cada entrenamiento y partido disputado, un líder dentro y fuera de la cancha que encarna los valores de nuestra institución y que ya hace sus primeras armas en nuestro plantel de honor a sus cortos 19 años. Por su parte, Leenhan Romero recibió un merecido reconocimiento deportivo por su brillante participación en el Sudamericano y el Mundial Sub 17, donde dejó una marca imborrable con su desempeño en la cancha. Finalmente, se distinguió a Jorge Ortiz con el premio al Mejor de los Mejores por su actuación en nuestra serie de Proyección y en el Plantel de Honor de La Franja, donde su debut goleador ante Ñublense en el Campeonato Nacional 2023, continuando con una rica y extensa tradición de nutrir nuestros Planteles Profesionales con futbolistas surgidos de nuestras divisiones inferiores que, con la identificación que tienen nuestros formados en casa, defienden nuestros colores y valores.

## SEGURIDAD

En 2023, en materia de seguridad en los partidos de local del plantel profesional, y considerando lo acontecido en el año 2022, es que se desarrolló e implementó un plan de trabajo con foco en disminuir el ingreso de personas con prohibición de ingreso a los estadios, y de impedir el ingreso de elementos prohibidos, con el objetivo de no tener sanciones, y sobre todo, generar un ambiente de seguridad para todos quienes asistieran a los partidos que se jugaron en condición de local. Cabe señalar que, por estar nuestro estadio en trabajos de modernización, se jugaron partidos en cuatro ciudades de Chile, y en cuatro diferentes estadios.

Dado de lo anterior, es que a través de la comunicación permanente con la Comisión de Hinchas de Cruzados, el trabajo y coordinación con los entes que regulan la competencia profesional del fútbol chileno, la comunicación y continua colaboración con Carabineros de Chile, y de la inversión y contratación de sistemas de seguridad de moderna tecnología, es que se pudo reducir de manera importante los hechos de mala conducta y

violencia, siendo solo un partido en el que se registraron incidentes (UC vs ÑUBLENSE), que provocaron el castigo de jugar un partido sin público local. Sin embargo, y dada la importante cantidad de antecedentes que se pudieron recabar, fruto de los sistemas y procedimientos instalados, es que el mismo día del partido se logró detener a cuatro personas, y además, Cruzados inició un proceso judicial, que sigue en curso y que tiene como objetivo identificar y a las personas que participaron y ejecutaron los hechos, y aplicar las normas que rigen su conducta y que se apliquen los castigos que correspondan. A la fecha, Cruzados tiene un registro de 290 personas con aplicación de derecho de admisión.

En resumen, el año 2023 fue un año con mejores resultados en materia seguridad, y de mucho aprendizaje para implementar medidas y sistemas de seguridad en los partidos de local, y por sobre todo de poder modelar lo que será el futuro sistema de seguridad del nuevo estadio, una vez que sean terminadas las obras de modernización y mejoramiento que están en curso.

## RIESGO DE LESIONES DE JUGADORES VALIOSOS

La lesión de alguno de los jugadores que conforman el plantel profesional, y en particular de alguno que sea relevante para el rendimiento del equipo o en el que se haya invertido un monto significativo en la compra de su pase, puede impactar negativamente los resultados deportivos y eventualmente el patrimonio de la sociedad.

Señalar que la situación más compleja en este sentido durante el año 2023 fue la compleja lesión que sufrió el seleccionado chileno y defensa de Universidad Católica Eugenio Mena, en el mes de agosto, con una doble fractura de tibia y peroné que requirió de cirugía y un proceso largo de recuperación, pero que a inicios de la temporada 2024 ya ha podido desempeñarse con total normalidad.

## RIESGO POR SINIESTROS

La dueña de los bienes entregados en concesión mantiene seguros por los riesgos de incendios, terremotos, inundaciones, robos, sobre los bienes entregados en arriendo a Cruzados SADP.

## RIESGO POR TIPO DE CAMBIO

Cruzados no mantiene pasivos en moneda extranjera distintos a los señalados en notas a los estados financieros y que por su bajo valor no requieren de asumir seguros de cobertura. La Sociedad no mantiene seguros por operaciones en moneda extranjera de ningún tipo.



## Capítulo 4

# Estrategia

### 4.1. HORIZONTE DE TIEMPO

El año 2018 se planteó la creación de un Plan Estratégico de trabajo que se transformara en una suerte de carta de navegación para alcanzar los objetivos de Cruzados. Este documento trazó más de una treintena de iniciativas para conducir el trabajo institucional durante un periodo que abarcara cinco años entre 2018 y 2023.

### 4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Luego de cinco años de haber iniciado el Plan C23 (denominado así por la fecha de finalización de esta planificación estratégica), la organización cambió, en línea con los objetivos que se pretendían. Se incorporaron prácticas y procesos que no estaban formalizadas y que le han agregado valor a la gestión, contribuyendo a la obtención de resultados.

Para una gran mayoría de quienes trabajan en Cruzados, el Plan C23 ha servido para orientar de mejor forma los esfuerzos y energías en mejorar la gestión diaria, y como consecuencia de ello ser más eficientes en el uso de los recursos. Se han adoptado nuevas prácticas y perfeccionado los procesos internos, con el objetivo de ser más eficientes y competitivos, obteniendo mejores resultados. Se han fortalecido procesos como la transformación digital y la innovación.

### 4.3. PLANES DE INVERSIÓN

Cruzados tiene dentro de sus objetivos el mejorar continuamente la infraestructura del Complejo Deportivo Raimundo Tupper, para contribuir al desarrollo de los deportistas del Fútbol Formativo, Femenino y Profesional, así como de su estadio San Carlos de Apoquindo, para optimizar la experiencia de los espectadores y maximizar su explotación comercial.

Muchas de las 35 iniciativas originales del Plan C23 ahora forman parte de los planes de trabajo permanentes de Cruzados. Se han destinado recursos al desarrollo de áreas que no existían y que hoy son relevantes para la gestión y crecimiento como por ejemplo Desarrollo Organizacional.

En resumen, gracias a este plan, Cruzados hoy está más y mejor preparado para competir en todos los ámbitos. El proceso de planificación estratégica probablemente continuará por la contribución que significa ejecutar correctamente la visión y misión institucional.







## Capítulo 5

# Personas

### 5.1. DOTACIÓN DE PERSONAL

La Sociedad al 31 de diciembre de 2023, presentaba la siguiente composición en su dotación:

Tipo de cargo	N° de trabajadores
Otros profesionales	79
Otros técnicos	56
Jefatura	8
Operario	6
Gerencia	6
Administrativo	3
Alta Gerencia	2
Fuerza de venta	1
<b>Total general</b>	<b>161</b>

#### 5.1.1. NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO

Género	N° de trabajadores
<b>Femenino</b>	<b>27</b>
Otros técnicos	16
Otros profesionales	6
Jefatura	2
Fuerza de venta	1
Administrativo	1
Gerencia	1
<b>Masculino</b>	<b>134</b>
Otros profesionales	73
Otros técnicos	40
Operario	6
Jefatura	6
Gerencia	5
Administrativo	2
Alta Gerencia	2
<b>Total general</b>	<b>161</b>

## 5.1.2. NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

Clase cargo	Sexo	País de Nacimiento	N° de trabajadores
<b>Otros profesionales</b>			<b>79</b>
	Femenino		6
		Chile	4
		Ecuador	1
		Uruguay	1
	Masculino		73
		Argentina	3
		Chile	69
		España	1
<b>Otros técnicos</b>			<b>56</b>
	Femenino		16
		Chile	15
		Venezuela	1
	Masculino		40
		Argentina	5
		Chile	32
		Estados Unidos	1
		Uruguay	1
	Venezuela	1	
<b>Jefatura</b>			<b>8</b>
	Femenino		2
		Chile	1
		Perú	1
	Masculino		6
		Chile	6
<b>Operario</b>			<b>6</b>
	Masculino		6
		Chile	6
<b>Gerencia</b>			<b>6</b>
	Femenino		1
		Chile	1
	Masculino		5
		Chile	5
<b>Administrativo</b>			<b>3</b>
	Femenino		1
		Chile	1
	Masculino		2
		Chile	2
<b>Alta Gerencia</b>			<b>2</b>
	Masculino		2
		Chile	2
<b>Fuerza de venta</b>			<b>1</b>
	Femenino		1
		Chile	1
<b>Total general</b>			<b>161</b>

**5.1.3. NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD**

Género	N° de trabajadores	Clase cargo	N° de trabajadores
<b>Menor de 30 años</b>			<b>49</b>
	Femenino		12
		Otros técnicos	12
	Masculino		37
		Jefatura	1
		Otros profesionales	10
		Otros técnicos	26
<b>De 30 a 40 años</b>			<b>53</b>
	Femenino		9
		Fuerza de venta	1
		Jefatura	1
		Otros profesionales	4
		Otros técnicos	3
	Masculino		44
		Jefatura	2
		Otros profesionales	29
		Otros técnicos	13
<b>De 41 a 50 años</b>			<b>23</b>
	Femenino		4
		Gerencia	1
		Jefatura	1
		Otros profesionales	2
	Masculino		19
		Alta Gerencia	1
		Gerencia	3
		Jefatura	1
		Operario	1
		Otros profesionales	13
<b>De 51 a 60 años</b>			<b>21</b>
	Masculino		21
		Administrativo	1
		Alta Gerencia	1
		Gerencia	2
		Jefatura	1
		Operario	5
		Otros profesionales	11

Género	Nº de trabajadores	Clase cargo	Nº de trabajadores
<b>De 61 a 70 años</b>			<b>13</b>
	Femenino		2
		Administrativo	1
		Otros técnicos	1
	Masculino		11
		Administrativo	1
		Jefatura	1
		Otros profesionales	8
		Otros técnicos	1
<b>Más de 70 años</b>			<b>2</b>
	Masculino		2
		Otros profesionales	2
<b>Total general</b>			<b>161</b>

Rango de edad	Nº de trabajadores
10 a 19	13
20 a 29	37
30 a 39	50
40 a 49	25
50 a 59	19
60 a 69	15
70 a 79	1
80 a 89	1

### 5.1.4. ANTIGÜEDAD LABORAL

Rango de Antigüedad	N° de trabajadores	Clase cargo	N° de trabajadores
<b>Menos de 3 años</b>			<b>89</b>
	Femenino		22
		Fuerza de venta	1
		Gerencia	1
		Otros profesionales	5
		Otros técnicos	15
	Masculino		67
		Gerencia	3
		Jefatura	2
		Operario	2
		Otros profesionales	30
		Otros técnicos	30
<b>De 3 a 6 años</b>			<b>31</b>
	Femenino		2
		Jefatura	1
		Otros profesionales	1
	Masculino		29
		Administrativo	1
		Jefatura	2
		Otros profesionales	16
		Otros técnicos	10
<b>De 7 a 8 años</b>			<b>6</b>
	Masculino		6
		Gerencia	1
		Otros profesionales	5
<b>De 9 a 12 años</b>			<b>10</b>
	Femenino		2
		Jefatura	1
		Otros técnicos	1
	Masculino		8
		Jefatura	2
		Otros profesionales	6
<b>Más de 12 años</b>			<b>25</b>
	Femenino		1
		Administrativo	1
	Masculino		24
		Administrativo	1
		Alta Gerencia	2
		Gerencia	1
		Operario	4
		Otros profesionales	16
<b>Total general</b>			<b>161</b>

Rango de Antigüedad	N° de trabajadores
Menos de 1 año	49
1 a 5	63
6 a 10	20
11 a 19	14
20 a 29	10
30 y más	5

### 5.1.5. NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Clase de cargo	Sexo	N° de trabajadores
Operario	Masculino	1

## 5.2. FORMALIDAD LABORAL

En esta línea, proveer condiciones óptimas de formalidad y estabilidad laboral son principios de nuestra institución. Bajo esta directriz, todo trabajador que mantiene una relación laboral, ejerciendo funciones regulares directamente para Cruzados, lo hará bajo las condiciones contractuales formales que la ley dispone, estando así cubierto por todos los derechos y garantías sociales de las que gozan los trabajadores en esta condición.

Solo en aquellos casos en los que se mantienen relaciones laborales de otra naturaleza, es decir,

prestación de servicios de forma externa, o modalidad de subcontratación, se hará bajo las figuras legales correspondientes, que podrían no implicar la celebración de contratos directos con la institución, insuficientemente contempladas por sistemas formales.

Al mes de diciembre de 2023, Cruzados contó con una nómina de 92 trabajadores con contratos de plazo indefinido y 69 con contratos de plazo fijo, correspondiente estos últimos principalmente a jugadores de fútbol.

Tipo contrato	Sexo	N° de trabajadores	% del total
<b>Indefinido</b>		<b>92</b>	<b>57,10%</b>
	Femenino	9	5,60%
	Masculino	83	51,60%
<b>Plazo Fijo</b>		<b>69</b>	<b>42,90%</b>
	Femenino	18	11,20%
	Masculino	51	31,70%
<b>Total general</b>		<b>161</b>	<b>100,00%</b>

### 5.3. ADAPTABILIDAD LABORAL

Jornada	Sexo	N° de trabajadores	% del total
<b>Parcial</b>		<b>7</b>	<b>4,30%</b>
	Femenino	1	0,60%
	Masculino	6	3,70%
<b>Completa</b>		<b>154</b>	<b>95,70%</b>
	Femenino	26	16,10%
	Masculino	128	79,50%
Adaptabilidad		0	0,00%
<b>Total general</b>		<b>161</b>	<b>100,00%</b>

### 5.4. EQUIDAD SALARIAL POR SEXO

#### 5.4.1. POLÍTICA DE EQUIDAD

La ley 20.348 establece que los empleadores deberán cumplir con el principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presten un mismo trabajo. Sin considerar como arbitrarias las diferencias objetivas en las remuneraciones que se funden, entre otras razones, en las capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o productividad.

En Cruzados, nuestra misión es trabajar para obtener logros deportivos, formar jugadores competitivos de manera integral y entregar experiencias que sean motivo de orgullo e identificación para nuestros hinchas, gestionando de manera eficiente y sustentable el desarrollo institucional, guiados por los valores que nos identifican.

Estos valores son:

**Pasión:** Vivimos con intensidad y orgullo nuestro compromiso con UC.

**Competitividad:** Nos preparamos y trabajamos para ser los mejores. Integridad: La honestidad y la transparencia guían nuestro actuar.

**Juego Limpio:** Promovemos el respeto y la sana competencia.

**Inclusividad:** Acogemos y valoramos la diversidad.

En línea con estos principios, buscamos ser una organización diversa, creando un ambiente de trabajo en el que la igualdad de oportunidades y la no discriminación son valores fundamentales de nuestra cultura organizacional, donde cada trabajador pueda desarrollar su potencial y maximizar su contribución, para así generar un mayor valor social, económico y cultural en el largo plazo. Buscamos siempre la integración y desarrollo igualitario de las personas en la realización de nuestras actividades.

Así mismo, entendiendo la importante brecha que históricamente ha existido entre el fútbol masculino y femenino, en términos de su desarrollo como actividad económica, Cruzados ha asumido el desafío de trabajar decididamente por el crecimiento del fútbol femenino, dando estricto cumplimiento a la ley 21.436, que establece la obligación de celebrar un contrato entre las deportistas y las sociedades anónimas deportivas profesionales que sean parte del campeonato nacional femenino de fútbol, y, junto con esto, avanzar en la mejora de las condiciones salariales de nuestras jugadoras, para reducir las brechas existentes entre ambos grupos de la institución.



## 5.4.2. BRECHA SALARIAL

La siguiente tabla muestra la brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, en cálculo de la media salarial anual.

Categoría de funciones	Media de brecha
Administrativo	149%
Alta Gerencia	N.A.
Fuerza de venta	N.A.
Gerencia	61%
Jefatura	89%
Operario	N.A.
Otros profesionales	35%
Otros técnicos	6%

En cálculo de mediana

La siguiente tabla muestra la brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, en cálculo de la mediana de las remuneraciones del período 2023

Categoría de funciones	Media de brecha
Administrativo	129%
Alta Gerencia	N.A.
Fuerza de venta	N.A.
Gerencia	57%
Jefatura	92%
Operario	N.A.
Otros profesionales	67%
Otros técnicos	31%

## 5.5. ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Cruzados, al ser una sociedad anónima de deporte profesional, y encontrarse regida bajo la ley del deporte, N° 19.712, y la ley N° 21.197 contra el Abuso sexual, Acoso sexual, Discriminación y Maltrato en la actividad deportiva nacional, ha adoptado el Protocolo General del Ministerio del Deporte contra el Abuso sexual, Acoso sexual, Discriminación y Maltrato en la actividad deportiva nacional.

Este protocolo está constituido por principios y normas que se dirigen a la prevención y sanción de las conductas vulneratorias, estableciendo para ello un conjunto de obligaciones que las organizaciones deportivas, sus directorios, y sus integrantes deben cumplir, para hacer de la convivencia deportiva y del entorno deportivo, un espacio más adecuado y seguro para todos quienes la integran.

El Protocolo se fundamenta en un conjunto de principios que se reflejan en toda su normativa y que en conjunto se orientan al logro de un estándar de mayor seguridad y protección de la actividad deportiva nacional. Estos son los siguientes:

- 1.- Inclusión de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.
- 2.- Igualdad y Equidad de Género.
- 3.- No discriminación contra la mujer.
- 4.- Apoyo Efectivo.
- 5.- Celeridad de los procedimientos.
- 6.- Enfoque preventivo.

- 7.- No revictimización.
- 8.- Entorno seguro en el deporte.
- 9.- Gestión responsable y colaborativa de todos los entes involucrados.
- 10.- Reserva de los antecedentes.
- 11.- Debido proceso.
- 12.- Principio de buena fe.
- 13.- Nuevo estándar de seguridad deportiva.

Cruzados SADP ha adoptado el protocolo en junta extraordinaria de accionistas, con fecha 16 de abril de 2021, manteniéndose vigentes los representantes institucionales y los planes de acción respectivos.

Personal capacitado durante el período 2023: durante este período se realizó capacitación en prevención del acoso, maltrato y discriminación, dirigida principalmente al plantel de fútbol femenino y su respectivo cuerpo técnico, incluyendo a la totalidad de este. La actividad de capacitación tuvo una asistencia de 30 personas.

Número de denuncias de acoso sexual en período 2023:  
No se registran denuncias.

Número de denuncias por acoso laboral en período 2023:  
No se registran denuncias.

## 5.6. SEGURIDAD LABORAL

Cruzados SADP, en vista del número de trabajadores que lo integran, cuenta con un departamento de prevención de riesgos, dirigido por una especialista en prevención de riesgos, que lleva a cabo las funciones respectivas, en cumplimiento de las normativas legales vigentes en la materia.

En cumplimiento de la Ley 16.744, que regula las prestaciones a entregar por parte de las mutualidades en Chile, Cruzados se encuentra adscrita a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

Las políticas sobre higiene y seguridad laboral se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, el cual tiene como objetivos:

- a) Fomentar, divulgar y aplicar la prevención de riesgos en seguridad e higiene en la empresa.
- b) Contar con una dirección líder, eficiente y responsable en temas de prevención de riesgos.
- c) Disponer y trabajar con equipos y herramientas en forma segura para los trabajadores.
- d) Utilizar elementos de protección, que cumplan con las normativas de certificación de calidad de los organismos competentes.

- e) Evitar que los Trabajadores cometan acciones subestándares en el desempeño de su labor.
- f) Evitar que los trabajadores desempeñen sus labores en condiciones sub- estándares.
- g) Indicar a los Trabajadores las obligaciones que deben cumplir en materias de prevención de riesgos durante la ejecución de su trabajo.
- h) Indicar a los Trabajadores las prohibiciones que deben cumplir en materias de prevención de riesgos durante la ejecución de su trabajo.
- i) Indicar las sanciones que deben aplicarse para el caso de contravención de las disposiciones sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Este documento además explicita:

- Las disposiciones generales respecto a higiene y seguridad laboral
- Los procedimientos y curso de acción ante accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Procedimientos de investigación ante accidentes
- Las obligaciones de los trabajadores de Cruzados SADP
- Las prohibiciones para trabajadores de Cruzados SADP
- Protocolo de prevención y combate de incendios
- Procedimientos de evacuación
- Constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad
- Procedimiento ante faltas y sanciones
- Procedimientos y recursos de reclamo
- Uso de elementos de protección personal
- La obligación de informar sobre riesgos laborales
- La aplicación de los protocolos MINSAL
- Obligaciones derivadas del consumo de Tabaco

La siguiente tabla, contenida en el reporte de la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, muestra las cifras de accidentabilidad, fatalidad, enfermedades profesionales y días perdidos por accidente, durante el período 2023.

Año	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023
Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Nº Accidentes en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº Trabajadores del mes	142	145	146	150	156	151	159	153	155	156	158	161
Días de reposo en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de accidentabilidad mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº Accidentes en los últimos 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número trabajadores en los últimos 12 meses	1.675	1.684	1.698	1.712	1.730	1.740	1.760	1.778	1.791	1.809	1.821	1.832
Días perdidos últimos 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de accidentabilidad anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de siniestralidad anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

#### De este modo:

Accidentabilidad por cada 100 trabajadores	: 0
Fatalidad cada cien mil trabajadores	: 0
Enfermedades profesionales por cada cien trabajadores	: 0
Días perdidos por accidente durante el año	: 0

## 5.7. PERMISO POSTNATAL

De acuerdo a la normativa legal vigente, el postnatal parental es un permiso de doce semanas (84 días) al que tiene derecho la trabajadora, a continuación del postnatal, con pago de subsidio que reemplaza su remuneración. Este permiso se puede usar por media jornada, donde aumenta a 18 semanas (126 días), recibiendo la mitad del subsidio señalado y, a lo menos, el 50% de las remuneraciones pactadas en el contrato.

Si ambos padres son trabajadores, el padre puede hacer uso de este permiso si la madre así lo decide, pero sólo a contar de la séptima semana. Si la trabajadora decide

hacer uso del permiso postnatal parental laborando la mitad de la jornada convenida por 18 semanas, deberá notificar su decisión por correo certificado al empleador con copia a la Inspección del Trabajo, 30 días antes del término de su descanso postnatal.

El trabajador/a que tenga a su cuidado un menor de edad por haberse otorgado judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección el menor o en virtud de su adopción también tendrá derecho al permiso postnatal parental.

## 5.8. CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

La política de Capacitación de Cruzados establece los lineamientos generales en la gestión de capacitación, que permita alcanzar los objetivos de negocio definidos por Cruzados, a través de un proceso de formación común para todo colaborador de la Institución.

Sus objetivos específicos son:

- Actualizar y perfeccionar los conocimientos y las habilidades que requieren los empleados para realizar su actividad
- Enseñar a los colaboradores cómo utilizar las nuevas tecnologías (si así lo requiere su puesto)
- Elevar los niveles de desempeño
- Prevenir riesgos de trabajo
- Involucrar a los colaboradores para que detecten sus propias necesidades de capacitación
- Contribuir al desarrollo integral de los individuos que forman la organización
- Mostrar con hechos reales los beneficios de la superación (reconocimientos, incrementos de salario, ascensos, entre otros)

El flujo y actividades comprendidas en esta política comprometen a colaboradores, jefaturas y gerencias, y a la unidad de Desarrollo Organizacional, en un marco de actividades que considera:

- Reuniones de levantamiento
- Aprobación de la gerencia
- Calendarización de cursos
- Elección de proveedores
- Inscripción en SENCE
- Ejecución de cursos

A continuación, se da cuenta de:

1.- Monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente), que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad.

Durante el período 2023 se invirtió un total de \$506.000 en actividades de capacitación, lo que representa un 0,004% del ingreso anual total de actividades ordinarias.

2.- Número total de personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total.

Durante el período 2023 se realizaron capacitaciones en distintas temáticas, algunas de ellas de corte transversal y mandatorio, incluyendo a la totalidad de los colaboradores. Es así como el 100% de los trabajadores fue beneficiario de actividades de capacitación. La suma de asistentes totales anuales a las actividades de capacitación realizadas es de 360.

3.- Promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones.

Categoría	Promedio de horas
<b>Femenino</b>	<b>2,9</b>
Gerencia	1,5
Otros Profesionales	3
Otros Técnicos	3
<b>Masculino</b>	<b>2,6</b>
Administrativo	1,5
Alta Gerencia	7,3
Fuerza de Venta	1,5
Gerencia	7,3
Jefatura	8,7
Operario	1,5
Otros Profesionales	2,7
Otros Técnicos	1,1
<b>Total General</b>	<b>2,7</b>

4.- Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones.

Los temas abordados en las actividades de capacitación 2023 fueron:

- Liderazgo
- Power BI
- Inducción de RRHH y uso de los portales Oracle PeopleSoft y IDOK
- Primeros Auxilios
- Prevención y acción ante el acoso sexual, maltrato y discriminación
- Uso del sistema Bembo
- Gestión por objetivos
- Inducción de la plataforma Talana

En lo que respecta a beneficios, contamos con una serie de beneficios internos tales como:

- Aguinaldo de fiestas patrias y navidad
- Bono por antigüedad
- Reajuste por IPC en meses de enero y julio de cada período anual
- Aguinaldo de fiestas patrias y navidad
- Bonos asociados a permisos legales por eventos

familiares: (matrimonio o unión civil, nacimiento de hijos, fallecimientos)

- Exámenes en clínica UC San Carlos de Apoquindo sin costo
- Almuerzo en casino institucional
- Bono de escolaridad de hijos en mes de marzo de cada año
- Realización de actividades deportivas en horario de almuerzo
- Descuentos en compras en tienda del sponsor técnico deportivo
- Entradas a estadio para partidos de local
- Día libre el 24 y 31 de diciembre
- Medio día libre el día de cumpleaños del trabajador

Además de estos, tenemos un amplio número de descuentos con nuestras instituciones asociadas, esto es, Caja de Compensación Los Héroes, Asociación Chilena de Seguridad, Club Talana, y con Mundo Cruzado al cual nuestros colaboradores pueden pertenecer sin costo.

## 5.9. POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN

La subcontratación es aquel trabajo realizado para un empleador denominado contratista o subcontratista, quien ejecuta obras o servicios por cuenta y riesgo propio para una empresa principal, dueña de la obra o faena.

Tanto Cruzados como su subsidiaria, Inmobiliaria La Franja SpA, cuentan con un “Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas”. El objetivo

de dicho reglamento es implementar las directrices para la coordinación entre Cruzados y La Franja, y las empresas contratistas y subcontratistas para facilitar la implementación, operación, mantención, control en materia de prevención de riesgos, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 5.10 RELACIONES LABORALES

En Cruzados respetamos y reconocemos la libertad de nuestros colaboradores para asociarse, formar sindicatos y negociar colectivamente, preocupándonos de no intervenir de ninguna forma en esos derechos. Durante

el año 2023 se realizaron reuniones mensuales de la Mesa de Trabajo Sindicato Cruzado, instancia de trabajo colaborativo entre la directiva sindical y la administración, con el objetivo de ir avanzando en los distintos temas que involucran a los colaboradores de Cruzados.





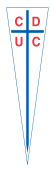
MAGGY UC

LOPEZ  
BANDERA  
QUINTA NORMAL

UENOS LOS B

CHERY PAROT  
24

UN



## Capítulo 6

# Modelo de Negocio

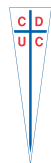
### 6.1. SECTOR INDUSTRIAL

Cruzados es la Sociedad Anónima Deportiva Profesional que administra el fútbol de Universidad Católica y participa a nivel local, con todas sus categorías, en las competencias que promueve y desarrolla la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP); mientras que a nivel internacional la participación institucional se realiza a través de las competencias que promueve y desarrolla la Confederación Sudamericana de Fútbol, CONMEBOL.

### 6.2 NEGOCIOS

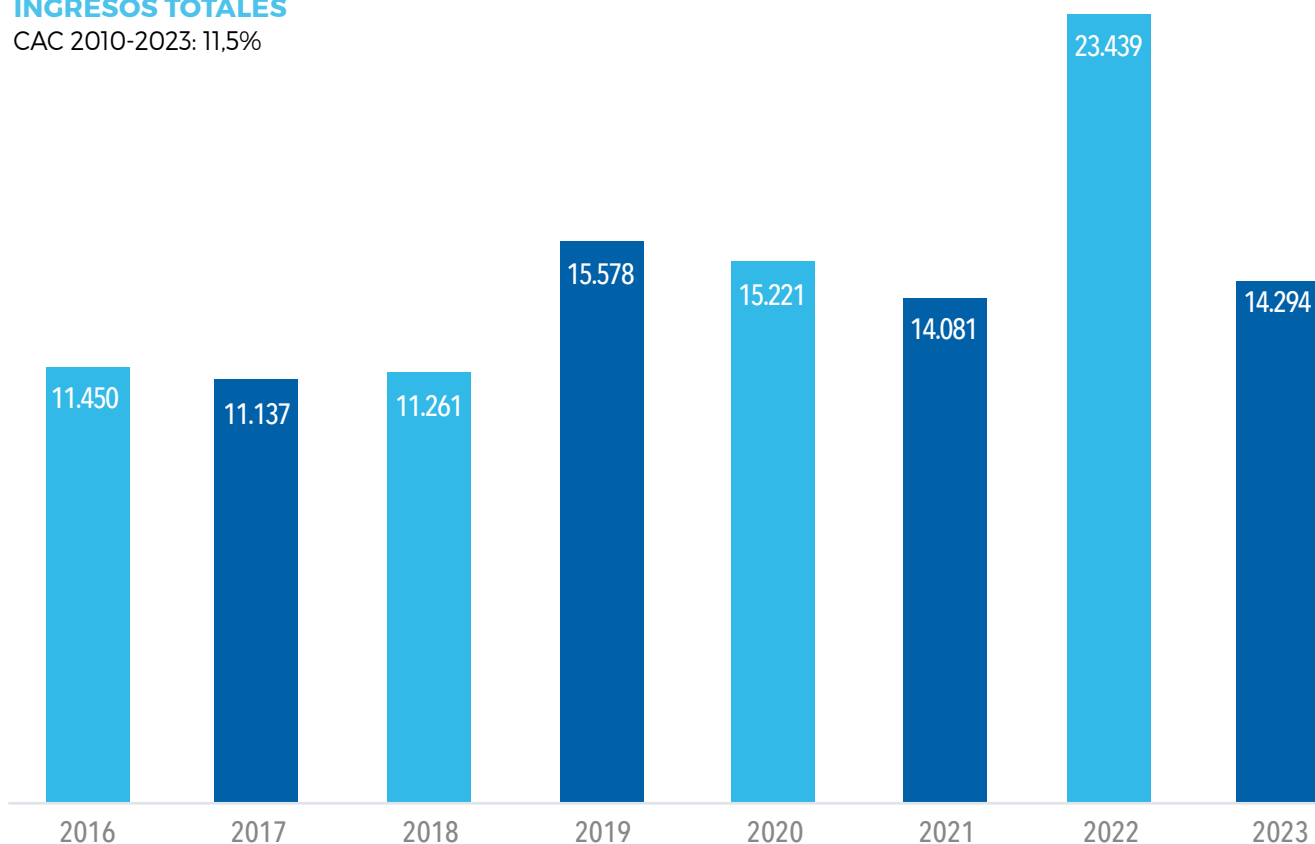
Cruzados ha demostrado un continuo crecimiento en la explotación comercial de la marca. Es así como dentro de los ítems de negocios más relevante aparecen la venta de derechos televisivos, auspicios, ventas y préstamos de jugadores, ventas de entradas y abonos, cuotas de Socios y otros. En los siguientes gráficos se retratan las sumas de los últimos años en estas áreas:



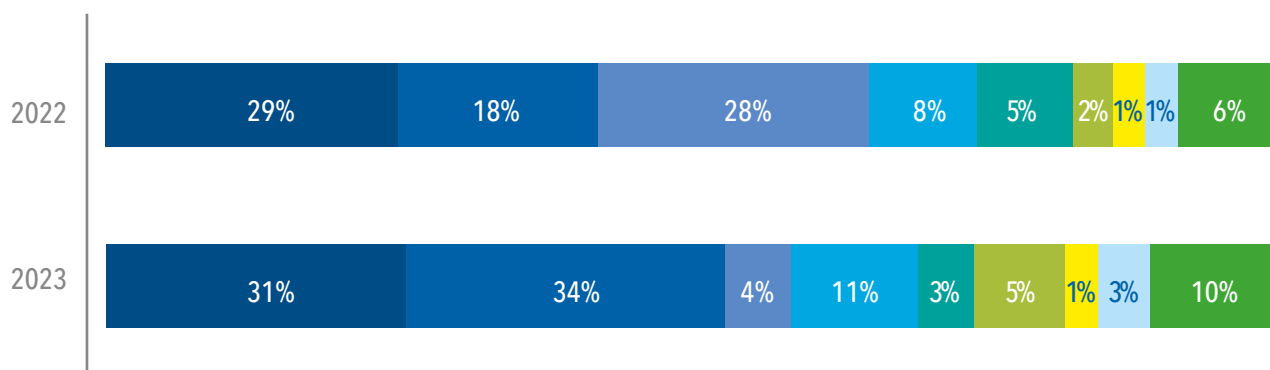


### INGRESOS TOTALES

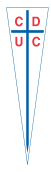
CAC 2010-2023: 11,5%



### COMPOSICIÓN DE INGRESOS TOTALES



- Derechos de TV
- Comerciales y Auspicios
- Trans. de Jugadores
- Borderó
- Arriendos
- Escuelas
- Socios
- Tienda
- Otros



## DERECHOS DE TELEVISIÓN

Los ingresos por los derechos de televisión locales que genera TNT Sports son pagados a Cruzados a través de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, la que actúa por medio de un mandato a nombre propio en representación de todos los clubes.

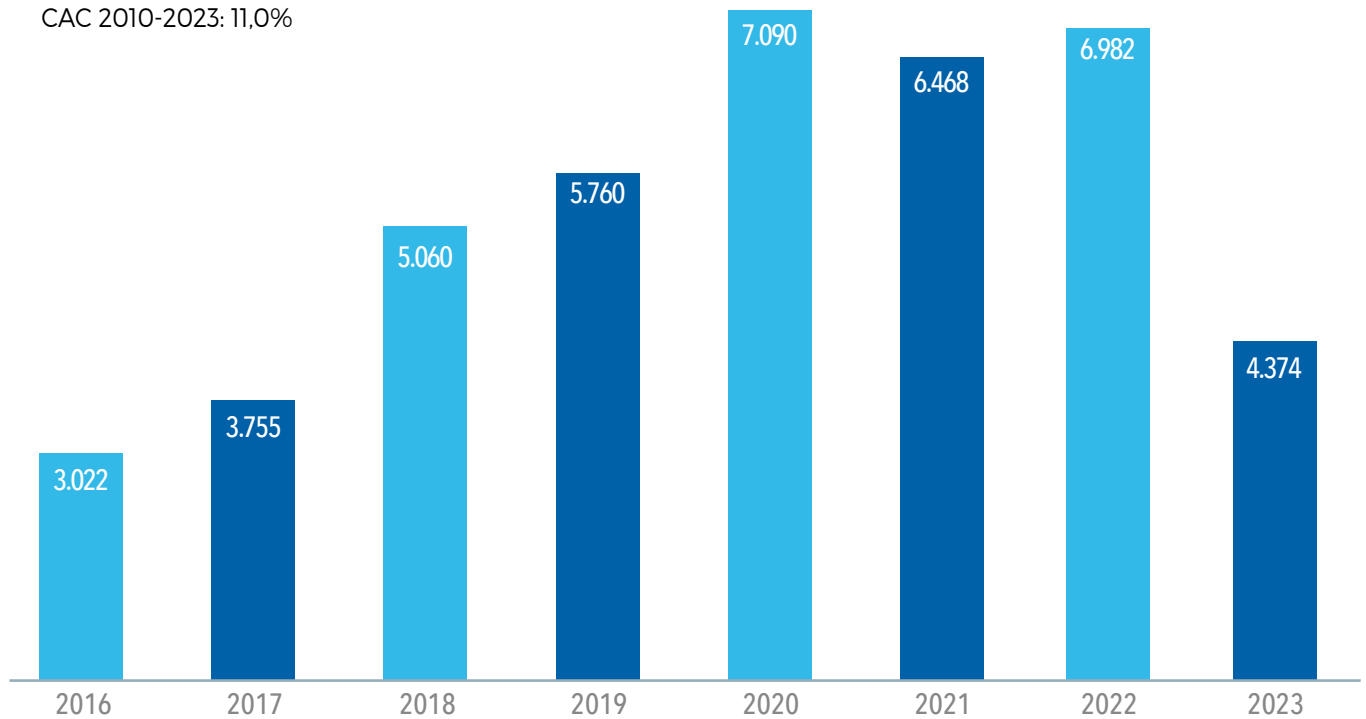
A través de TNT Sports, se percibieron ingresos por un total de \$4.156 millones, registrando un incremento de un 5,2% respecto del mismo periodo del año anterior.

En el caso de los derechos de televisión internacional, a través de Conmebol, solamente se recibieron ingresos por la participación en Copa Conmebol Sudamericana por \$200 millones de pesos, equivalentes a un 5% del ingreso total por este concepto en 2023.

Durante el año 2023, los ingresos totales por conceptos de Derechos de Televisión alcanzaron los \$4.374 millones, lo que representa una disminución de un 37% con respecto a 2022.

### DERECHOS DE TV

CAC 2010-2023: 11,0%



## SOCIOS COMERCIALES

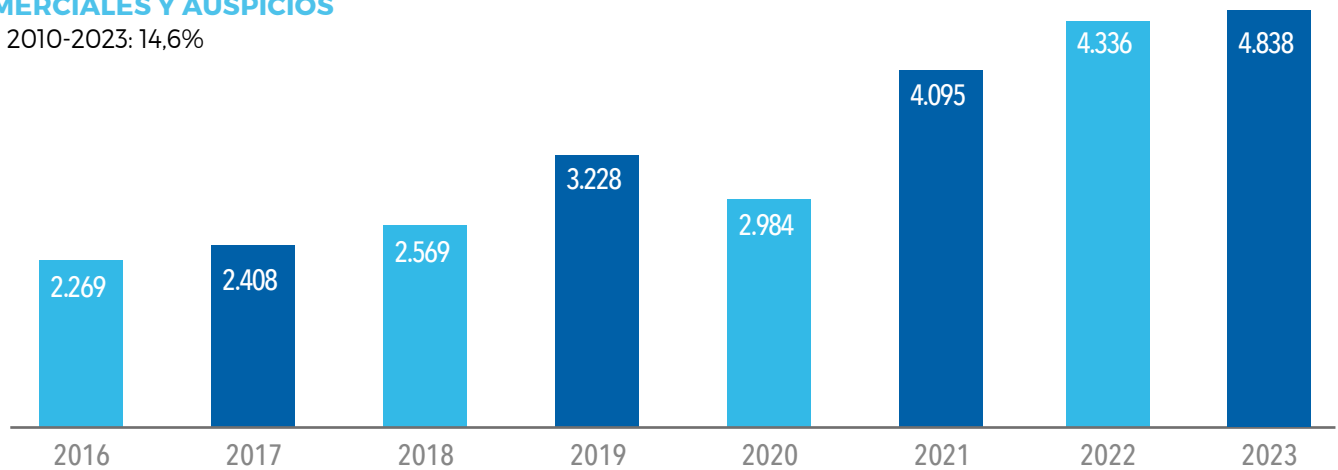
El ítem de Socios Comerciales es uno de los más relevantes del área comercial. Esto porque entrega una regularidad de ingresos sumado a la visibilidad que da el asociarse a líderes de las diferentes industrias. Durante el año 2023, se renovaron algunos acuerdos relevantes como también se inició la negociación por algunos que vencían en ese período. Es importante destacar que el 31 de diciembre llegó a su fin el acuerdo de 5 años que Cruzados mantenía con Under Armour para dar paso, a partir de 2024, a una nueva etapa con la empresa PUMA.

Un punto muy relevante fue la continuación de búsquedas de acuerdos comerciales con proveedores del proyecto Estadio. De esta forma se sumó al pool de stake holders a CMPC, AZA, Codelpa, Midea y Enel X.

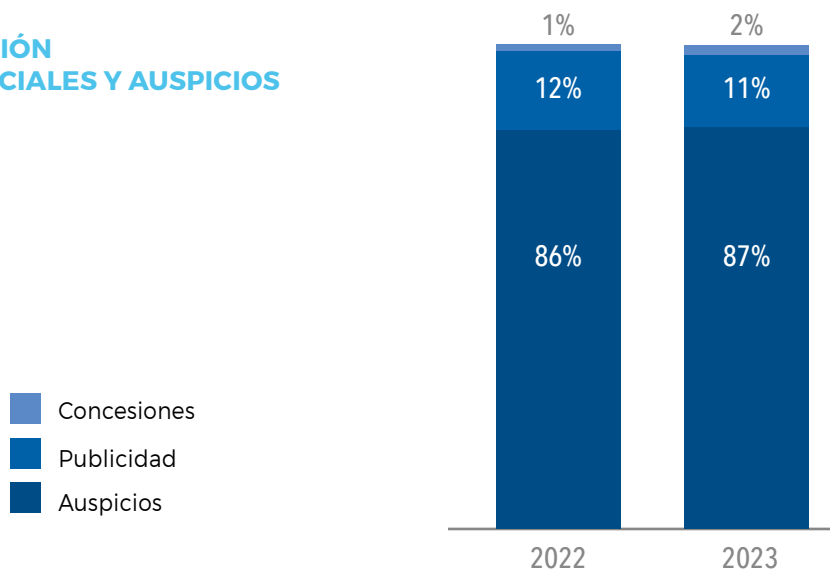
Los ingresos anuales en el ítem aumentaron en un 11,6%, con ingresos por sobre los \$4.838 millones.

## COMERCIALES Y AUSPICIOS

CAC 2010-2023: 14,6%



## COMPOSICIÓN DE COMERCIALES Y AUSPICIOS





## PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

### Auspiciadores Principales

BICECORP S.A. (Banco Bice, Bice Vida,  
Bice Inversiones, entre otras)  
UNDER ARMOUR SpA

### Auspiciadores Premium

Chery  
Gatorade  
1xBET

### Auspiciadores oficiales

A FIFA  
Sodimac  
Fortinet, inc. - FORTINET  
Distribución y Excelencia S.A. - STOLI  
Red de Salud UC CHRISTUS  
PF - Productos Fernández

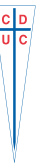
### Concesión Servicios Estadio

Inversiones y Servicios E-Group S.A  
Tienda Estadio - Héctor Ortega

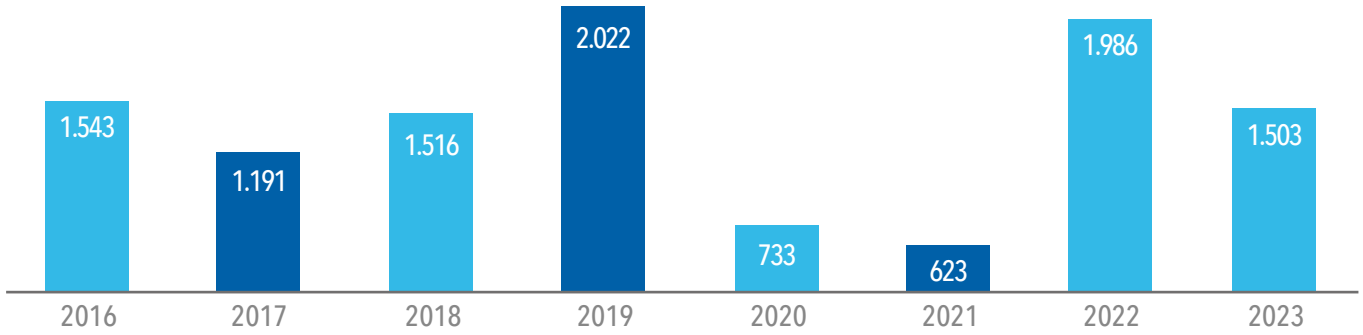
## VENTA DE ENTRADAS

El año 2023 fue un año especial, ya que tuvimos que ejercer nuestra localía fuera de nuestro estadio. Disputamos diez partidos en el Estadio Santa Laura - Universidad SEK (uno de ellos a puertas cerradas por sanción de las autoridades), tres partidos en el Estadio El Teniente de Rancagua, un partido en el Estadio Municipal Ester Roa de Concepción y un partido en el Estadio La Portada de La Serena, todos válidos por el Campeonato Betsson 2023. Además, disputamos tres partidos correspondientes a la Copa Chile Easy 2023 sin público debido a un castigo que se arrastra desde el año 2022.

En total, se generaron ingresos por venta de entradas de \$802 millones, un 58,1% menor a lo recaudado el año 2022, lo que se explica principalmente por dos grandes razones: los cambios en la localía mencionados en el párrafo anterior y la venta de Abonos, que no se realizaba desde el año 2020 y que se detallará más adelante.

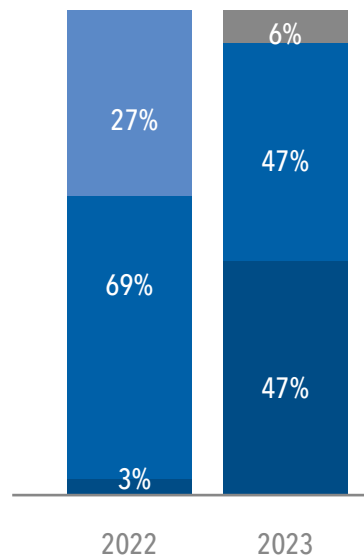


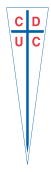
**BORDERÓ**  
 Incluye Abonados  
 CAC 2010-2023: 4,6%



**COMPOSICIÓN DEL BORDERÓ**

- Amistosos y Otros
- Borderó Internacional
- Borderó Nacional
- Abonos





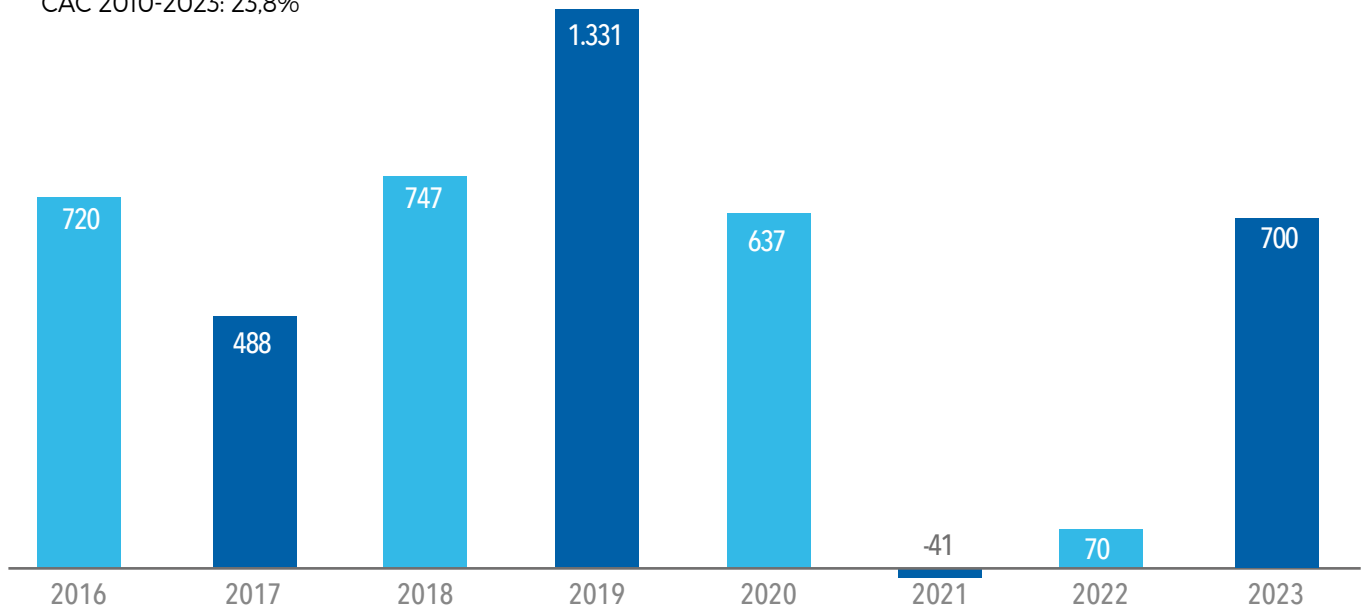
## ABONOS

El año 2023 se retomó la venta de Abonos, que no se realizaba desde el año 2020 producto de las restricciones sanitarias como consecuencia de la pandemia. Se vendieron en total 4.993 abonos para el Estadio Santa Laura - Universidad SEK, lo que representó un ingreso de \$700 millones.

Una de las principales novedades en el Abono 2023 fue la preferencia para la compra de abonos en el nuevo estadio, junto con los ya tradicionales beneficios que incluye esta membresía, como el descuento en tienda virtual, sorteos y experiencias exclusivas, ventas de bodega, entre otros.

### ABONADOS

CAC 2010-2023: 23,8%



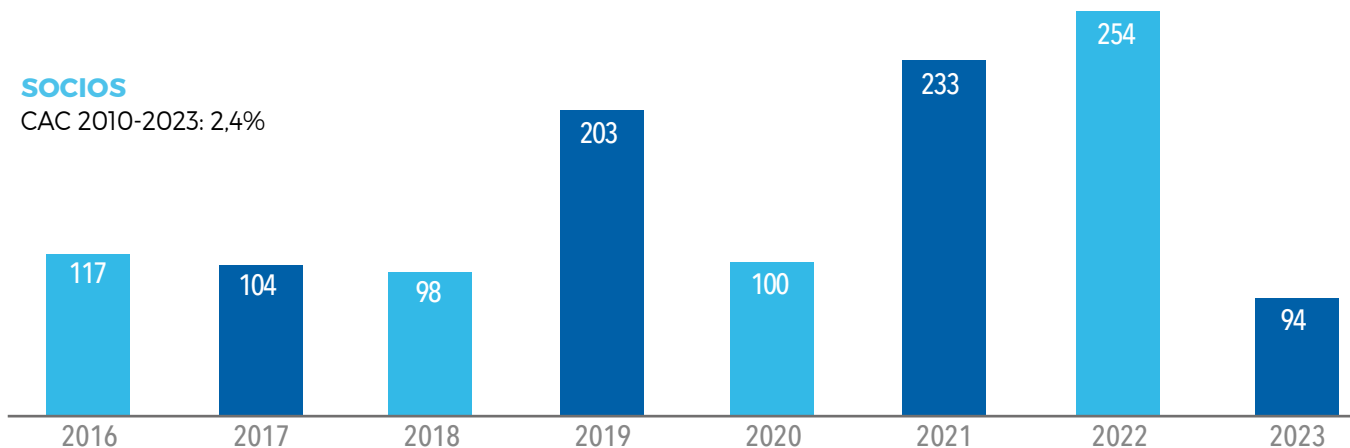
## SOCIOS

Durante el año 2023 se vendieron 4.522 membresías de Socio Cruzado en sus distintos planes: Full, Plus y Junior. Todos ellos pudieron disfrutar de los beneficios asociados a sus membresías, como, por ejemplo: acceso a preventa de entradas, descuentos en entradas, 15% de descuento en tienda virtual, experiencias exclusivas y convenios asociados a Mundo Cruzado.

Los ingresos generados en el año 2023 por este concepto fueron de \$94 millones, es decir, un 62,9% menos que el año anterior. Esta cifra se explica principalmente por los cambios de localía y por los resultados del equipo durante la temporada 2023.

### SOCIOS

CAC 2010-2023: 2,4%



## MUNDO CRUZADO

El Programa Mundo Cruzado cuenta con una serie de beneficios dirigidos a socios y abonados y tiene como objetivo fidelizar a los hinchas de Universidad Católica.

Durante el año 2023 se firmaron nuevos convenios con las siguientes marcas para entregar más beneficios a

nuestros socios y abonados: Cervecería Hasta Pronto, Clean up Car Wash, Pro Wash Go y Grupo Civitano (Santa Brasa, Pescados Capitales, La Nacional, Burger Truck, Juicy Lucy, El Guaranguito, Gaucho Parrilla).

## ESCUELAS DE FÚTBOL UC

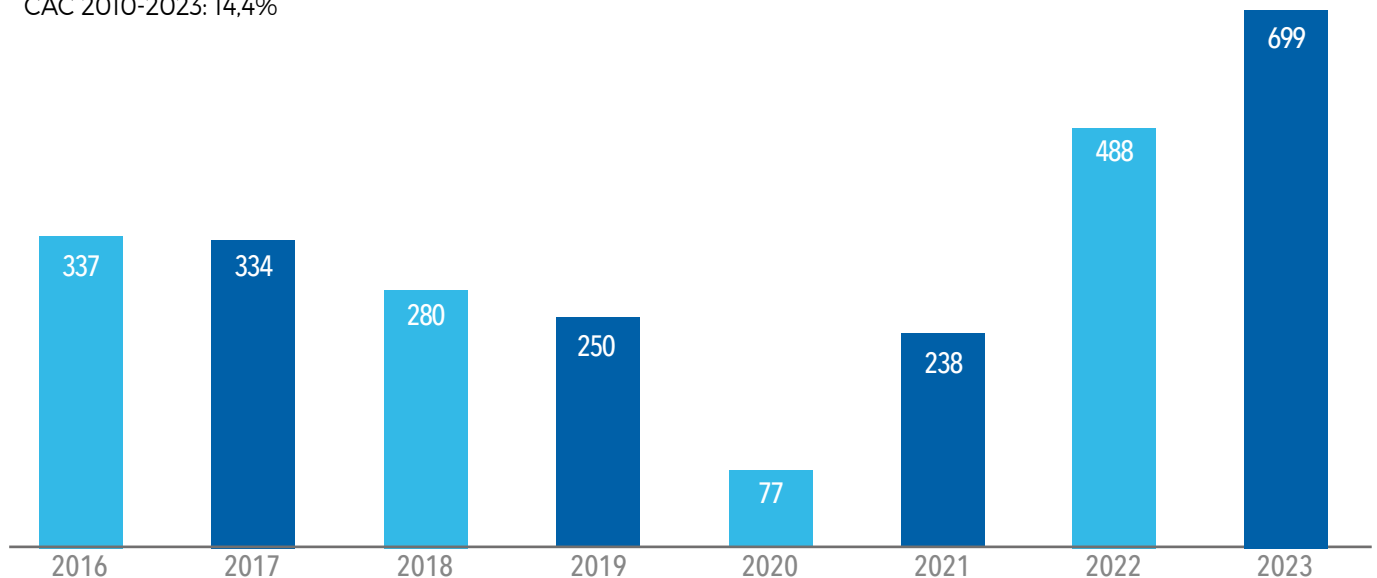
Las Escuelas de Fútbol UC se desarrollan en las instalaciones del “Fortín Cruzado”, en el Complejo Deportivo San Carlos de Apoquindo, mientras que en otras comunas de Chile las actividades se llevan a cabo a través de la red de Escuelas Filiales UC.

En nuestra escuela matriz de San Carlos de Apoquindo, durante la temporada 2023, contamos con la participación de 3.500 niños y niñas que fueron parte de los ciclos Otoño-Invierno, Primavera, y nuestros Campamentos de Fútbol de Invierno y Verano.

Adicionalmente, durante el año 2023 se contabilizaron un total de 80 Escuelas Filiales oficiales de Universidad Católica a lo largo de todo Chile, lo que representa un crecimiento de un 38% respecto al año anterior, donde se cerró el año con 58 Escuelas Filiales oficiales. Se destaca la apertura de nuevas sedes como Lo Barnechea y Quinta Normal en la Región Metropolitana, así como también la firma de convenios para Iquique, Antofagasta, Viña del Mar, Santa Cruz y Talcahuano en regiones. Ésta última escuela tiene la particularidad de ser dirigida por David Llanos, ex jugador y campeón con Universidad Católica.

### ESCUELAS

CAC 2010-2023: 14,4%



## MÉTODO UC

Este año se realizó por primera vez este programa intensivo de verano dirigido a niños y jóvenes nacidos entre los años 2008 y 2014 en el que se busca emular la vida de un jugador del Fútbol Formativo de Universidad Católica. Se realizó durante las dos primeras semanas de Enero y las últimas 2 semanas de Diciembre, con más de 200 niños y \$87 millones de ingresos.

¿En qué consiste? Durante una semana los niños tienen acceso a entrenamientos doble turno con entrenadores de Cruzados, mediciones nutricionales, pruebas físicas,

talleres de video análisis, charlas motivacionales, visita a entrenamientos del Plantel de Honor, partidos contra Escuelas Filiales, etc.

Además de eso desayunan, almuerzan, meriendan y cenan en las instalaciones del Complejo Raimundo Tupper, además de que un grupo de 25 aloja en la Casa Cruzada.

El balance de estas dos primeras ediciones tuvo muy buen feedback, por lo que se espera seguir desarrollando este programa en el futuro.



## TIENDA UC

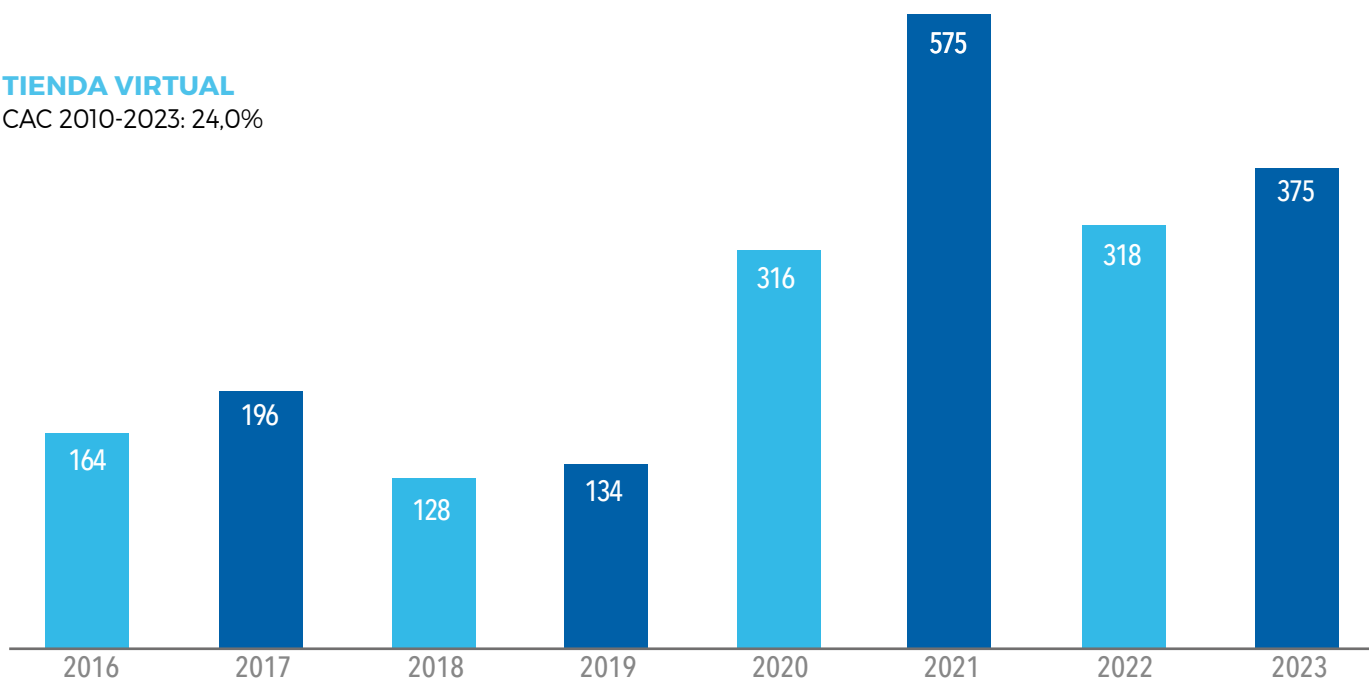
En la Tienda UC durante el año 2023 las ventas alcanzaron un total de \$375 millones en ingresos, registrando un aumento del 18,2% respecto del año anterior.

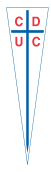
Durante el año se desarrollaron nuevas categorías de productos para la venta en la Tienda UC. Entre los más destacados se encuentra el Libro San Carlos, Fortaleza Cruzada, figurita coleccionable de titoys, productos propios como caja cumpleaños, abridor y mat para computador.

También incluimos un producto en el ámbito social, cerrando un trato comercial junto a la fundación San Joaquín, con un Cruzado Tejido. Además de completar 9 licencias de productos, que se terminarán de desarrollar el año 2024.

## TIENDA VIRTUAL

CAC 2010-2023: 24,0%





## GO UC

Este fue el primer año completo que tuvimos con la Go UC. Tarjeta de débito para mayores de 18 años que lanzamos junto al Banco BICE para todos los hinchas cruzados.

Es una tarjeta brandeada con los colores de la UC que ofrece experiencias exclusivas para todos los cruzados, que dejó cerca de \$6 millones de ingresos en su primer año.

Este año más de 2.300 hinchas sacaron la tarjeta y se realizaron 26 experiencias distintas durante el año, entre las que destacan:

- Sorteo mensual de camiseta autografiada por el Plantel de Honor
- Experiencia Lanzamiento Camiseta
- Jugador N°12: Tour Estadio que incluye Entradas a Tribuna Pacífico, visita al Camarín Plantel Profesional y Reconocimiento de Cancha previa al partido.
- 30% Tienda UC
- 20% Entradas Partidos Local UC
- Descuentos en 24 Bares/Restaurantes
- Clases de parrilla con jugadores
- Visita a la peluquería con jugadores
- Generaciones Cruzadas: Experiencia Estadio Abuelo-Nieto
- Cruzados por Dentro
- La Franja en tu Región
- Tour Obras Nuevo Estadio
- Visitas Entrenamientos
- Visitas Conferencias de Prensa

## ARRIENDO INFRAESTRUCTURA

En el año 2023 los arriendos de infraestructura tuvieron una baja considerable dado que su principal activo, el Estadio, estuvo cerrado por las obras de modernización.

Durante este año se realizaron arriendos de espacios para Empresas de Telecomunicaciones (Antenas), arriendos del Fortín.

## ESPORTS 2023

En 2023 sumamos escuadra de Valorant Femenino y Masculino, en la primera logramos clasificar a la GAME CHANGERS 2023 (Copa producida por LVP y RIOT GAMES) y mantenernos, compitiendo allí con los mejores equipos de Latinoamérica Sur.

Se incorporó escuadra de Rocket League teniendo logros destacados para su primer año en competitivo:

- CG Series - Cuarto Lugar
  - Serie de Las Américas - Segundo Lugar
  - Stars League - Segundo Lugar
- Nuestra escuadra de FIFA en formato 11vs11 (Liga Pro) y 1vs1 obtuvo varios títulos Nacionales e Internacionales:
- Torneo Curicó Esports - Campeones
  - Copa Guante (mayor premio monetario de la historia de FIFA 11vs11) - Campeones
  - Copa Teletón - Segundo Lugar
  - Copa Festigame - Tercer Lugar
  - Liga FCHFV - Temporada 4 (Más importante de Chile) - Campeones
  - Copa Chile Temporada 4 - Campeones
  - Copa Chile Temporada 5 - Segundo lugar
  - Copa EspacioGamer Navidad - Tercer Lugar
  - Copa Libertadores IESA (Copa más importante de LATAM en el año) - Segundo Lugar





## 6.3 GRUPOS DE INTERÉS

### 6.3.1 COLABORADORES

En Cruzados respetamos y reconocemos la libertad de nuestros colaboradores para asociarse, formar sindicatos y negociar colectivamente, preocupándonos de no intervenir de ninguna forma en esos derechos. Durante el año 2023 se realizaron reuniones mensuales de la Mesa

de Trabajo Sindicato Cruzado, instancia colaborativa entre la directiva sindical y la administración, con el objetivo de ir avanzando en los distintos temas que involucran a los colaboradores de Cruzados. Entre otros grupos de interés relevantes para Cruzados destacan:

### 6.3.2 ACCIONISTAS

En relación a los accionistas de Cruzados, como cada año, en el mes de abril se convocó a la Junta Ordinaria de Accionistas donde se informó el presente de la institución. Esta instancia posibilita el diálogo con este grupo de

interés y se recogen su inquietudes y comentarios para entregarles respuesta oportunamente. En la Junta de Accionistas de 2023 se informó en detalle el inicio de los trabajos del nuevo estadio de Universidad Católica.

### 6.3.3 ABONADOS Y SOCIOS ABONADOS

Se trata de un grupo de adherentes de Universidad Católica que cuentan con beneficios como un costo menor al adquirir entradas para toda la temporada de competencia del fútbol chileno o descuentos en el momento de compra de entradas. Es uno de los grupos de interés prioritario de Cruzados y con ellos la

comunicación fue permanente a través de los canales de comunicación oficiales o vía correo electrónico. En esta instancia destaca la Comisión de Hinchas, grupo representativo y diverso de los seguidores y fans de Universidad Católica.

### 6.3.4 SOCIOS COMERCIALES Y AUSPICIADORES

Con este grupo de interés se establece una comunicación permanente a través de nuestra área comercial. Se han creado instancias de comunicación y participación para

fomentar el diálogo permanente y la adhesión a las distintas iniciativas de Cruzados.

### 6.3.5 VECINOS DE SAN CARLOS DE APOQUINDO

con el Proyecto de Modernización del nuevo estadio de Universidad Católica se estableció también una comunicación trimestral con el grupo de vecinos del Complejo Deportivo San Carlos de Apoquindo para informar regularmente y en detalle, de los avances

de trabajos en el proyecto del nuevo recinto deportivo de la UC. Así la Municipalidad de Las Condes, vecinos, colegios aledaños y centros comerciales cercanos, fueron permanentemente informados de los avances de este proyecto de infraestructura deportiva.

## 6.4 PROPIEDADES E INSTALACIONES

### ESTADIO SAN CARLOS DE APOQUINDO

El proyecto de modernización del Estadio de Universidad Católica se remonta al año 2013 y surgió producto de Cruzados para mejorar la infraestructura y optimizar la experiencia de los hinchas, los deportistas y todos quienes visitan este recinto. Desde ese momento se inició un trabajo de relacionamiento con distintos profesionales e instituciones que tuvieran experiencia y conocimiento de infraestructura deportiva.

En 2017, con el objetivo de avanzar en el proyecto se creó la Comisión Estadio integrada por miembros del Directorio y representantes de la administración de la Cruzados. Durante 2023 se concretó el avance de las obras de modernización del recinto. Precisamente un año antes (noviembre de 2022) comenzaron los trabajos.

En diciembre de 2023, con poco más de un año de trabajo, el avance de obras del Proyecto de Modernización del nuevo estadio de Universidad Católica alcanzó un 50%, entre los principales hitos se avanzó en la obra gruesa del segundo graderío y la transformación total de los espacios interiores que tomaban el antiguo estadio San Carlos de Apoquindo para modernizar un recinto que espera ser inaugurado durante el último trimestre de 2024. En los exteriores del recinto y en los accesos se desarrollaron distintas obras de mitigación comprometidas también durante el desarrollo del proyecto.

Durante el año 2023 también se dieron importantes hitos para la materialización del Proyecto de Modernización Estadio que hoy se encuentra en plena obra. Se sumaron varios partners relevantes al proyecto que se desarrolla con la sostenibilidad como un eje esencial.

De esta manera Aza con el aporte en “acero verde”; CMPC con el aporte en madera, elemento esencial en la propuesta de diseño y que de paso ayudará a reducir la huella de CO2; Enel y Enel X, proveedor de energía que promueve la producción limpia de energía eléctrica; Codelpa, proveedor sustentable de las pinturas que requerirá la obra y Midea, empresa líder a nivel mundial de climatización, son ejemplos de los avances que se produjeron en la gestión durante el año 2023.

Otro hecho importante de resaltar es la colocación de un instrumento de financiamiento para el nuevo estadio de Universidad Católica denominado Bonos Convertibles y cuyo objetivo era respaldar el total del financiamiento de la obra, incluyendo aquellas etapas de la obra que se consideraban en una segunda etapa. Esta iniciativa se anunció en 2023 para hacerla efectiva en el año 2024 y fue informado a la CMF a través de un Hecho Esencial.

El nuevo estadio de la UC se ubicará en Av. Las Flores 13.000, Comuna de Las Condes y entre sus principales características destacan que será un nuevo recinto, sostenible y multipropósito con una capacidad de 20.000 espectadores, cubierta de madera en las tribunas y graderías del recinto, butacas y amplios espacios para su operación logística y comercial.

## COMPLEJO RAIMUNDO TUPPER LYON

Este recinto alberga gran parte del funcionamiento de Cruzados y en él se ubican:

- Dos canchas césped natural
- Dos canchas de césped sintético
- Gimnasio Plantel Profesional, Fútbol Formativo y Femenino
- Camarines Plantel Profesional, Fútbol Formativo y Femenino
- Área Médica y Kinésica
- Sala de Prensa
- Oficinas administrativas
- Casino de almuerzo
- Casa Cruzada
- Oficinas administrativas

La Casa Cruzada es la residencia que tiene Cruzados para hospedar a sus jugadores jóvenes de mayor proyección deportiva, que mayoritariamente provienen de regiones o de sectores de Santiago alejados del complejo deportivo, y que para facilitar su proceso formativo es mejor mantenerlos cerca de sus entrenadores y del staff de profesionales que participa en su formación deportiva. El inmueble tiene capacidad para más de 30 deportistas.

Adicional a esto, en las afueras del recinto se encuentra el Fortín Cruzado, recinto que cuenta con tres canchas de césped sintético complementarias para el entrenamiento del Fútbol Formativo y el desarrollo de las Escuelas de Fútbol de Universidad Católica.

## 6.5. SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

### 6.5.1 SUBSIDIARIAS

Nombre:	Inmobiliaria La Franja SpA
Domicilio:	Av. Las Flores 13.000, Las Condes
Naturaleza Jurídica:	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado (en miles CLP):	\$8.978.108
Objeto Social:	El arriendo de bienes corporales inmuebles y la explotación comercial de los mismos, incluyendo explotación publicitaria.
Actividades que desarrolla:	Alquiler de bienes inmuebles amoblados
Administradores:	Cruzados SADP
Porcentaje de participación de la matriz:	100 %
Porcentaje que represente la inversión sobre total de activos individuales de la matriz:	16,40 %
Descripción de relaciones comerciales:	Arriendo a la matriz del Estadio San Carlos de Apoquindo

CRUZADOS SADP

100%

INMOBILIARIA LA FRANJA SpA

### 6.5.2 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2023, Cruzados SADP no mantiene inversiones en otras sociedades



## Capítulo 7

# Proveedores

### 7.1 PRINCIPALES PROVEEDORES

Los principales proveedores de Cruzados durante el ejercicio 2023 se presentan a continuación:

Proveedores Principales:

- Adecco Recursos Humanos S.A.
- Agencia de Prensa Photosport LTDA.
- Agencia de Viajes Mundo Tour LTDA.
- Agencia VS SPA
- All Nutrition Com LTDA.
- Azerta SPA
- BARROS Y ERRAZURIZ ABOGADOS LTDA.
- Blue Express S.A.
- BSN Medical SPA
- Club Deportivo Universidad Católica de Chile
- Coop.de Serv.Asoc.de Medicos del Hosp.Clinico UC de Chile LTDA.
- DCV Registro S.A.
- El Durazno Editores SPA
- Emmanuel Soto Mardones
- Fenty Servicios SPA
- GTD Teleductos S.A.
- Havas Media Chile S.A.
- Hero SPA
- Inmobiliaria y Hotelera Pettra S.A.
- Kreston Macro Consultores Auditores SPA
- Lavacenter Express S.A.
- Marina Hoteles LTDA.
- Market Sports Chile SPA
- PAISAJISMO AGRO RAICES LIMITADA
- Playmaker SPA
- Ptgsalud SPA
- Puma Chile S.A.
- Soc.Centro de Estudios para Deportistas LTDA.
- Sodimac S.A.
- Spoerer y Valdes LTDA.
- Ticketplus SPA
- Transgrafika Compañía LTDA.
- Transportes RAS LTDA.
- Viaglobal SPA

### 7.2 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Cruzados realiza la evaluación de sus proveedores de acuerdo a lo definido en el Manual de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo vigente en la organización. Junto a lo anterior, se realiza

un análisis constante de la relación comercial con cada proveedor, identificando calidad del producto o servicio entregado, nivel de cumplimiento y comportamiento de pago, entre otros.





## Capítulo 8

# Indicadores

### 8.1 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

#### 8.1.1 EN RELACIÓN CON CLIENTES

Por la naturaleza de la sociedad, el Socio, Abonado o hincha de Universidad Católica es el centro de nuestra actividad y preocupación, aquello implica velar siempre por la protección y el cuidado de los intereses de nuestros clientes a través de estrategias y lineamientos que aseguren la buena gestión en cada uno de nuestros procesos y canales de atención, como también en la seguridad de los eventos que promovemos. Otro de nuestros objetivos es crear una relación a largo plazo con nuestros simpatizantes, abonados cruzados, socios cruzados, hinchas o asistentes a nuestros espectáculos, como también nuestros clientes de e-commerce.

Adicionalmente, como se mencionó, la seguridad es uno de nuestros pilares estratégicos, para que la familia y en especial los niños, puedan concurrir tranquilamente a los distintos espectáculos que organizamos, en especial a los eventos deportivos relacionados con el fútbol, siendo estos nuestro principal capital.

Por lo mencionado anteriormente, durante 2023 se presentaron 24 reclamos ante el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

#### 8.1.2 EN RELACIÓN CON TRABAJADORES Y LIBRE COMPETENCIA:

En Cruzados, valoramos la gestión responsable como pilar fundamental de nuestra sostenibilidad y competitividad. Reforzamos nuestro compromiso para proteger los intereses de nuestros simpatizantes, abonados, socios e hinchas. Tanto el Directorio como la gerencia general se comprometen a garantizar un actuar ético, eficiente y responsable, asegurando la continuidad operativa en beneficio de todos nuestros grupos de interés.

Nos regimos por principios éticos y normas internas, promoviendo la transparencia y la competencia justa. Las distintas gerencias, en colaboración con otras unidades, velan por el estricto cumplimiento de estas normas internas, con un enfoque particular en la prevención del riesgo regulatorio y reputacional, incluyendo la vigilancia del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Durante el año 2023 nuestra institución fue objeto de sólo dos demandas de tutela laboral; sin embargo, ninguna de ellas ha terminado con una sentencia condenatoria en

contra de Cruzados, situación que refleja el respeto por los derechos fundamentales que en Cruzados tenemos por nuestros trabajadores.

#### Elementos que conforman nuestro marco de integridad y establecen pautas de comportamiento ético:

##### Código de Conducta

Es un conjunto de principios que adhieren a los valores que promueve nuestra Alma Mater, la Pontificia Universidad Católica de Chile y que indican que todos los colaboradores de la organización, incluidos los gerentes y directores, e incluso los deportistas, deben seguir tanto en nuestro trabajo diario, como en nuestras interacciones con los demás, haciendo especial énfasis cuando se defiende, deportivamente, a la UC. También se espera que los terceros, que actúen en nombre de Cruzados, se rijan bajo los mismos principios, velado siempre por la correcta representación institucional.

Estos principios, establecen además una serie pautas para todos los colaboradores que deben ser tratados de manera justa y sin discriminación, bajo un entorno diverso, equitativo e inclusivo. También, busca promover las buenas prácticas asociadas a la libre competencia, protección de activos e información del negocio, conflicto de interés, anticorrupción, uso de información privilegiada,

prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y sanciones internacionales.

Durante 2023, en las gestiones asociadas a este proceso, no se identificaron eventos relacionados a corrupción.

#### 8.1.4 LIBRE COMPETENCIA

Cruzados reconoce la importancia fundamental de la libre competencia para fomentar oportunidades y mejorar el rendimiento de la actividad deportiva. Por lo tanto, se prohíbe a los colaboradores desacreditar a competidores o distorsionar la realidad para obtener ganancias ilícitas.

Esperamos que la competencia se base en la calidad con que hacemos nuestro trabajo, así como en prácticas

comerciales justas. Además, se insta a los colaboradores a denunciar cualquier situación relacionada con competencia desleal, prácticas monopólicas o cualquier otra acción que viole la libre competencia.

En 2023, no se registraron denuncias de ningún tipo relacionadas con prácticas monopólicas o que afecten la libre competencia.

#### 8.1.4 MEDIO AMBIENTAL

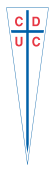
Nos comprometemos a contribuir con el medio ambiente, promoviendo la reducción del impacto directo e indirecto de nuestras actividades. Impulsamos el uso eficiente de los recursos naturales en toda la operación y generamos mecanismos de ahorro. Adherimos al Plan de Desarrollo Sustentable que impulsamos en conjunto con el Club Deportivo Universidad Católica y que supervisa la empresa Kyklos. Estas son acciones permanentes y reportan a través de un informe mensual que da cuenta de los avances y cifras alcanzadas.

Esto se manifiesta claramente también, en la construcción de nuestro nuevo estadio, que tendrá la calidad de edificio sustentable y en la búsqueda de los partners que se han sumado al proyecto, destacando en ellos la sostenibilidad como eje de su accionar. AZA, CMPC, Enel y Enel X, CODELPA y Midea cumplen con

esta característica y ya son parte del avance del moderno recinto que Universidad Católica espera inaugurar el último trimestre de 2024.

##### Acción climática

Cruzados tiene un especial cuidado en relación con el Cambio Climático que es fundamental para lograr nuestras metas, y esto se ve reflejado en las distintas medidas que hemos tomado en la construcción de nuestro nuevo estadio, tales como la opción de una cancha sintética de altísima calidad que evite el consumo excesivo de agua en materia de riego. Este tipo de medidas promueve estrategias de adaptación al cambio climático y una preocupación particular por el medioambiente que redunde en bajar nuestra huella de carbono y en una evidente mejora de la ecoeficiencia.



## 8.1.5 REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 del Código del Trabajo y artículo 67 de la ley N° 16.744, Contamos con este reglamento que contiene las obligaciones y prohibiciones a que deben someterse los colaboradores, en relación con sus labores, permanencia y vida en las dependencias de nuestros establecimientos e instruyen sobre la forma de ejercer los derechos laborales que conciernen al orden interno de Cruzados, de modo tal que su ejercicio no vulnere otros derechos constituidos que conforman el límite natural a ese ejercicio como condicionante a toda convivencia social.

La prevención contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que puedan ocurrir en Cruzados requiere que tanto los colaboradores asuman una acción mancomunada, en estrecha colaboración, para alcanzar los objetivos señalados y, especialmente, a fin de prevenir y, en lo posible, evitar sus causas.

Garantizamos a cada uno de nuestros colaboradores un ambiente laboral digno, tomando todas las medidas necesarias, para que puedan desempeñarse en condiciones acordes con su dignidad. Promovemos al interior de la organización el mutuo respeto entre todos los colaboradores.

### **Modelo de Prevención de Delitos**

Mediante este modelo declaramos nuestro respeto y apego irrestricto a las leyes y normativas, tanto legales como internas, señalando además nuestra profunda preocupación por cumplir, en especial, aquellas que castigan delitos que dañan a la sociedad y afectan la imagen y reputación de nuestra Compañía.

### **Canal de Denuncias**

Es una herramienta que nos permite comunicar, de manera confidencial, aquellas actividades y conductas potencialmente irregulares que puedan suponer un incumplimiento o la posible comisión de un delito. Las denuncias son recibidas y analizadas diligente, rigurosa y confidencialmente. A todas las denuncias recibidas, se les aplica un protocolo definido y particular de manera detallada y basado en las mejores prácticas, con el objetivo de darles respuestas y un tratamiento ordenado. En 2023 se recibieron dos denuncias a través del correo electrónico [lineadirecta@cruzados.cl](mailto:lineadirecta@cruzados.cl).

### **Sistema de Gestión de Conflictos de Interés.**

En 2023 no se detectaron casos de conflictos de interés.



## Capítulo 9

# Hechos relevantes o esenciales

## HECHO ESENCIAL 23 DE MARZO DE 2023

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo unánime del directorio en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 23 de marzo de 2023, se decidió citar a una Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el jueves 13 de abril de 2023 a partir de las 10.00 horas, en el Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Avenida Alonso de Córdova N° 5727, comuna de Las Condes.

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo unánime del directorio en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 23 de marzo de 2023, se decidió citar a una Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el jueves 13 de abril de 2023 a partir de las 10.00 horas, en el Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Avenida Alonso de Córdova N° 5727, comuna de Las Condes.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto las siguientes materias:

- 1.- Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 2022, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
- 2.- Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas;
- 3.- Elección de Miembros de Comisión de Ética;
- 4.- Remuneración del Directorio;
- 5.- Designación Auditores Externos;
- 6.- De las operaciones relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- 7.- Determinación del diario o periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas y
- 8.- Tratar de todas las materias de interés social y propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta convocada y actuar en ellas con voz y voto, los titulares de acciones inscritos como tales en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta de Accionistas entre las 09.00 y 10.00 horas, en el lugar de celebración de la misma.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el Art. 75 y 76 de la Ley 18.046, y al Oficio Circular N° 444 del 19 de marzo de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Balance, el Estado de Resultado y la Memoria correspondientes al ejercicio comercial 2022, incluyendo el informe de la empresa de Auditoría Externa y sus notas explicativas, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, se encontrarán a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl). Se deja constancia que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto, se podrán obtener en el domicilio social ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. Adicionalmente, dicha información se publicará en el sitio web [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl). Los Estados Financieros anuales y auditados de la sociedad al 31 de diciembre del año 2022 se publicarán en el mismo sitio web.

Por último, el directorio facultó al Gerente General de la Sociedad para efectuar los avisos, citaciones, publicaciones y cumplir con las demás formalidades que

procedan por ley, para dar cumplimiento a las exigencias legales y reglamentarias relativas a la convocatoria para la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas mencionadas. Del mismo modo, el directorio acordó,

por unanimidad de sus miembros, facultar al Gerente General para comunicar las materias indicadas que revistan el carácter de hecho esencial.

## HECHO ESENCIAL 14 DE ABRIL DE 2023

Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas por esta Comisión, comunicamos, como hecho esencial, el que con fecha 13 de abril del año 2023, a las 10:08 horas, en Avenida Alonso de Córdova N° 5727, comuna de Las Condes, Santiago, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en la que:

- a) Se aprobó la memoria, el balance, y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el informe de los auditores externos y el informe Comisión Revisora de cuentas;
- b) Se procedió con la elección de la Comisión Revisora de Cuentas;
- c) Se designó a Kreston, como auditores externos para el ejercicio del año 2023;
- d) Se informó sobre las operaciones con partes relacionadas conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas;
- e) Se acordó que el diario La Tercera en su versión digital será el periódico en el cual se publicarán las citaciones a juntas de accionistas;
- f) Se acordó mantener la remuneración al presidente del Directorio por el ejercicio del año 2023;
- g) Se trataron otras materias de interés general.

## HECHO ESENCIAL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión de Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo del Directorio de Cruzados SADP (la "Sociedad") en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 6 de septiembre de 2023, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse el día 6 de octubre de 2023, a las 10.00 horas, de manera remota desde las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Las Flores 13.000, comuna de Las Condes, para someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

Pronunciarse sobre la emisión de un bono subordinado convertible en acciones serie A de la Sociedad por hasta la suma equivalente a UF 150.000 (los "Bonos Convertibles"), con el objeto de otorgar financiamiento adicional a la sociedad filial Inmobiliaria la Franja SpA para su proyecto en curso de remodelación y ampliación del Estadio San Carlos de Apoquindo. Conforme a la normativa aplicable, los Bonos Convertibles serán ofrecidos preferentemente a todos los accionistas de la Sociedad durante un período legal de opción preferente de 30 días, quienes tendrán derecho a suscribirlos a prorrata de la participación accionaria que les corresponda en el capital de la Sociedad.

Aprobar un aumento de capital de la Sociedad por hasta UF 150.000, o aquel monto que en definitiva acuerde la Junta, mediante la emisión de nuevas acciones serie A de la Sociedad en el número que la Junta acuerde al efecto, con el objeto de respaldar la emisión de los Bonos Convertibles y su conversión en acciones de la Sociedad.

Se contemplará, además, el derecho a retiro sólo para los accionistas serie B, conforme a lo establecido en el artículo 69 N° 5 de la Ley 18.046 y en el artículo 25 inciso del Reglamento de la misma ley, ambos en relación con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046 y el artículo 126 del citado reglamento.

Modificar el Artículo Sexto permanente y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales, relativos al capital social y a su forma de entero, respectivamente, a fin de reflejar lo que la junta apruebe en relación con el punto precedente, según sea el caso.

Facultar al Directorio de la Sociedad para que acuerde: (i) la emisión de los Bonos Convertibles, su oferta preferente y el procedimiento para su conversión en acciones de la Sociedad; (ii) la emisión de las acciones de la Sociedad que respalden la emisión de los Bonos Convertibles; (iii) la inscripción, a través de la modalidad Registro Automático o no, en el Registro de Valores de

la Comisión para el Mercado Financiero, de los bonos; y (iv) en general, otorgarle a la administración todas las facultades y atribuciones que sean necesarias para poder llevar adelante e implementar los acuerdos que adopte la Junta.

Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a otras Operaciones con Partes Relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, celebradas durante el periodo transcurrido desde la última junta de accionistas de Cruzados SADP, con indicación de los directores que las hayan aprobado. En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones que adopte la Junta.

En dicha junta se deberá participar y votar por vía remota conforme se señalará en el sitio web [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl). Asimismo, copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones sometidas a voto, se podrá obtener en el domicilio social ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. Adicionalmente, dicha información se publicará en el sitio web [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl).

Asimismo, el Directorio aprobó, con la abstención de los directores involucrados, iniciar negociaciones para la suscripción de un contrato con accionistas que representan aproximadamente un 40% de la serie A, en el cual se establezca el compromiso de dichos accionistas de suscribir el remanente de los bonos convertibles no colocados en el período de opción preferente, así como suscribir las acciones remanentes del aumento de capital acordado por la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 8 de abril de 2021.



## HECHO ESENCIAL 6 DE OCTUBRE DE 2023

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, de vuestra Comisión, debidamente facultado, por medio del presente, comunicamos a ustedes como Hecho Esencial de Cruzados S.A.D.P. ("Cruzados" o la "Sociedad"), las siguientes circunstancias:

A.- Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha (la "Junta"), se adoptaron los siguientes acuerdos principales:

- Reconocer, para los fines que fueren pertinentes, la disminución del capital social por \$1.207.459.680, que corresponde a la suma del menor valor de colocación y de los costos de emisión y colocación del último aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2021, y consignar que el capital social, producto de lo anterior, asciende a \$29.739.102.280 dividido en un total de 162.012.071 acciones, nominativas y sin valor nominal, de las cuales 162.012.069 corresponden a la serie A y 2 acciones de la serie B.
- La emisión de un bono subordinado convertible en acciones serie A de la Sociedad por hasta la suma equivalente a UF 150.000 (los "Bonos Convertibles"). Conforme a la normativa aplicable, los Bonos Convertibles serán ofrecidos preferentemente a los accionistas serie A de la Sociedad durante un período legal de opción preferente de 30 días, quienes tendrán derecho a suscribirlos a prorrata de la participación accionaria que les corresponda en el capital de la Sociedad.
- Aumentar el capital de la Sociedad en 150.000 Unidades de Fomento, esto es, \$5.430.714.000 de conformidad al valor de la Unidad de Fomento el día de hoy, mediante la emisión de 50.000.000 de nuevas acciones de pago serie A y sin valor nominal, a ser destinadas a responder, única y exclusivamente, a la conversión de los Bonos Convertibles (las "Acciones de Respaldo").
- Se informó en la Junta antes citada, del derecho a retiro a los accionistas serie B disidentes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 69 de la Ley de Sociedades Anónimas antes indicada. En todo caso, el aumento de capital contó con el voto favorable de la unanimidad de las acciones Serie B por lo que no habrá lugar al citado derecho a retiro.
- Aprobar un nuevo texto de los artículos sexto permanente y primero transitorio de los estatutos, relativos al capital social, de manera de reflejar los acuerdos adoptados en virtud de los números anteriores.
- En general, facultar ampliamente al Directorio para que, en el marco de los acuerdos adoptados en la Junta, proceda a la emisión de los Bonos Convertibles y de las Acciones de Respaldo; negocie, acuerde, suscriba, y dé cumplimiento a, el respectivo contrato de emisión de los Bonos Convertibles, así como cualquier modificación a éste; realice o disponga todos los trámites que sean necesarios para la inscripción de los Bonos Convertibles y de las Acciones de Respaldo en el Registro de Valores que lleva la CMF y Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores; para que, una vez registrados, resuelva su colocación; resuelva sobre el procedimiento de conversión de los Bonos Convertibles, y las características y condiciones de los mismos; y, en general, para resolver todas las situaciones, modalidades, complementaciones y detalles que puedan presentarse o requerirse en relación con la emisión y colocación de los Bonos Convertibles y de las Acciones de Respaldo y demás materias relacionadas aprobadas en la Junta.

Se informó a la Junta el acuerdo del Directorio de fecha 25 de septiembre del año en curso, de aprobar la celebración del Acuerdo a que se hace referencia a continuación con los accionistas Inversiones Financieras Prisma Chile SpA, Inversiones Don Alfonso Limitada e Inversiones Licancabur SpA, así como la celebración del mismo con fecha 5 de octubre de 2023 con aquellos accionistas.

B.- Que, según fue informado previamente, la Sociedad suscribió, con fecha 5 de octubre, con los accionistas (i) Inversiones Financieras Prisma Chile SpA, relacionada con el director señor Matías Claro Figueroa; (ii) Inversiones Don Alfonso Limitada, relacionada con el director señor Francisco Lavín Chadwick; e (iii) Inversiones Licancabur SpA, un acuerdo (en adelante el “Acuerdo”), en el cual se establece el compromiso de dichos accionistas de suscribir hasta la suma equivalente a 112.500 Unidades de Fomento de los Bonos Convertibles no colocados en

el período de opción preferente, considerando tanto los Bonos Convertibles que les corresponda suscribir y pagar a prorrata de su participación en la Sociedad como aquellos que suscriban y paguen en virtud del Acuerdo, así como suscribir hasta 5.000.000 de las acciones remanentes del aumento de capital acordado por la junta extraordinaria de accionistas celebradas con fecha 8 de abril de 2021 a un precio ascendente a \$125 cada una.

## HECHO ESENCIAL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, de vuestra Comisión, debidamente facultado, por medio del presente, comunicamos a ustedes como Hecho Esencial de Cruzados S.A.D.P. (“Cruzados”, la “Sociedad” o el “Emisor”), que el día de hoy Banco BICE, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de la Serie UC emitidos por la Sociedad, con cargo a línea de títulos de deuda a treinta años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1.103, según el contrato de emisión otorgado por escritura pública de fecha catorce de abril de dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola bajo el Repertorio número once mil ochocientos veintiséis del año dos mil veintidós (el “Contrato de Emisión”), en vista de la solicitud del Emisor, citó a los tenedores de bonos de dicha serie a Junta de Tenedores de Bonos a celebrarse el día 29 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, por medios remotos (video llamada) (la “Junta”), sin perjuicio de que para los efectos legales que fueren pertinentes, el Representante de los Tenedores de Bonos fija el domicilio de la Junta en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes, con el objeto de someter a consideración y aprobación de los tenedores de bonos las siguientes materias:

(i) Modificar el Contrato de Emisión en lo referido a: (i) Incorporar en la Cláusula Primera (“Definiciones”) la definición de “Bonos Convertibles” y de “Contrato de Emisión de Bonos Convertibles”; y (ii) Modificar, en la Cláusula Décimo Segunda (“Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones”) el texto actual de la letra l) “Razón de Endeudamiento Financiero Bruto” del número /Uno/ “Obligaciones y Limitaciones”;

(ii) Aprobar todas las demás modificaciones al Contrato de Emisión, y adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que adopte la Junta; y

(iii) Facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con Cruzados el texto específico de las modificaciones al Contrato de Emisión, y para suscribir la o las escrituras públicas de modificaciones correspondientes, así como cualquier otra escritura pública que tenga por objeto rectificar o complementar las escrituras de modificación del Contrato de Emisión.

Se adjunta a la presente copia del primer aviso de citación publicado con fecha de hoy en el diario electrónico El Libero. Se hace presente que las demás publicaciones se harán los días 21 y 28 de noviembre en el referido diario.

## HECHO ESENCIAL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, de vuestra Comisión, debidamente facultado, por medio del presente, comunicamos a ustedes como Hecho Esencial de Cruzados S.A.D.P. (“Cruzados”, la “Sociedad” o el “Emisor”), que el día de hoy se celebró, a través de medios remotos, la Junta de Tenedores de Bonos de la Serie UC, emitidos por la Sociedad, según el contrato de emisión por línea de títulos de deuda a treinta años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1.103, otorgado por escritura pública de fecha catorce de abril de dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola (el “Contrato de Emisión”).

En la referida Junta, se acordó por unanimidad, entre otras materias, modificar el Contrato de Emisión en el siguiente sentido: (i) incorporar en la Cláusula Primera (“Definiciones”) la definición de “Bonos Convertibles” y de “Contrato de Emisión de Bonos Convertibles”; y (ii) modificar, en la Cláusula Décimo Segunda (“Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones”) el texto actual de la letra l) “Razón de Endeudamiento Financiero Bruto” del número /Uno/ “Obligaciones y Limitaciones”.

Asimismo, se acordó facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con Cruzados el texto específico de las modificaciones al Contrato de Emisión, y para suscribir la o las escrituras públicas de modificaciones correspondientes, así como cualquier otra escritura pública que tenga por objeto rectificar o complementar las escrituras de modificación del Contrato de Emisión.



## Capítulo 10

# Comentarios de los accionistas

En la Junta Ordinaria de Accionistas realizada en abril de 2023, se ofreció la palabra a los accionistas participantes. Pidieron la palabra los señores accionistas Luis Eduardo Solar, Fernando Correa, Cristian Luongo y el señor Marcelo Ferrari. El primero de ellos se refirió al tema de la barra y los actos de violencia que se han generado, con los perjuicios económicos y deportivos para el club, a lo cual el señor presidente de Cruzados SADP dio respuesta señalando que esto es una materia de especial preocupación del directorio. Explicó las medidas que ha tomado el club, comentó que sin apoyo de la autoridad y de Carabineros de Chile será difícil salir adelante.

El señor Correa solicitó información sobre la superficie que tendrá la cancha del nuevo estadio. El señor presidente respondió señalando que hay varias alternativas que se estudian para ello, desde el tradicional pasto o bien una carpeta sintética de última generación, como tienen los clubes Palmeiras y otros de Brasil. Todo está en estudio y hay que ponderar una serie de variables,

tales como precios, usos requeridos, eventos, recursos hídricos, etc. Por su parte el señor Luongo propuso que para eliminar o bien combatir los hechos de violencia en los estadios, se deben buscar alternativas que permitan exhibir y publicar a quienes están con prohibición de acceder a los estadios, como también el usar cámaras de reconocimiento facial. Al respecto, el señor gerente general explicó en detalle todos los procedimientos que se llevan a cabo con ocasión de cada partido, y señaló finalmente que se estudiarán estas proposiciones.

Por último, el señor Ferrari consultó acerca de cómo la sociedad enfrentará financieramente este periodo, considerando que no estamos en copas internacionales, y como también, estamos en plena construcción del nuevo estadio. El señor presidente señaló que el proyecto estadio tiene su propio financiamiento, y por su parte la operación regular del club, otra. Financieramente estamos en una sociedad sana, con desafíos importantes.



## Capítulo 11

# Informes Financieros

Los Estados Financieros auditados de Cruzados SADP, así como el informe con notas, se encuentran disponibles en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero y en el sitio web de Cruzados:

Comisión para el Mercado Financiero: [INGRESAR AQUÍ](#)

Cruzados SADP: [INGRESAR AQUÍ](#)

## 11.1 ANÁLISIS DEL RESULTADO

En millones \$	dic-23	dic-22	Variación	%
Ingresos de actividades ordinarias	14.294	23.521	-9.227	-39,20 %
Costo de venta	-13.724	-16.167	2.444	-15,10 %
Gastos administración	-2.470	-2.392	-78	3,30 %
<b>EBITDA</b>	<b>-1.900</b>	<b>4.961</b>	<b>-6.861</b>	<b>&gt;100%</b>
Depreciación y amortización	-2.366	-2.293	-74	3,20 %
<b>Resultado Operacional</b>	<b>-4.266</b>	<b>2.669</b>	<b>-6.935</b>	<b>&gt;100%</b>
Otros resultados por función	1.576	-269	1.845	>100%
Ingresos Financieros	1.937	1.119	819	73,20 %
Costos Financieros	-176	-324	148	-45,70 %
Diferencias de cambio y RUR	-1.142	-1.944	802	-41,20 %
<b>Resultado No operacional</b>	<b>2.196</b>	<b>1.417</b>	<b>3.613</b>	<b>&gt;100%</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>-2.070</b>	<b>1.251</b>	<b>-3.321</b>	<b>&gt;100%</b>
Impuesto a la renta	-	-	-	-
<b>Utilidad del periodo</b>	<b>-2.070</b>	<b>1.251</b>	<b>-3.321</b>	<b>&gt;100%</b>

Los ingresos por actividades ordinarias a diciembre de 2023 ascendieron a MM\$14.294, registrando una disminución del 39.2% en comparación al mismo periodo del ejercicio anterior. Los principales ingresos corresponden a publicidad y auspicios por MM\$6.386, ingresos de reparto A.N.F.P. por derechos de televisión por MM\$4.175, ingresos por borderó por MM\$1.503,

Matrículas de Escuelas de Fútbol por MM\$ 699, Venta de Jugadores por MM\$474, ventas de productos Tienda UC por MM\$376, ingresos por Derechos de televisión por MM\$200, ingresos por Derechos de Merchandising MM\$300, cuotas de socios futbol por MM\$94, prestamos de jugadores por MM\$71 y Otros ingresos por MM\$16.

En relación a los costos de ventas al término del 4Q de 2023, estos alcanzaron a MM\$13.724, registrando una disminución del 15,1% en comparación al mismo periodo del ejercicio anterior. Los principales gastos corresponden a remuneraciones por MM\$9.389, gastos de operación por MM\$2.423, gastos asociados a torneos y competencias por MM\$1.528, gastos por préstamos de jugadores por MM\$157, costo de venta de productos por MM\$204 y gastos por transferencia de jugadores por MM\$23. Por otro lado, los gastos de administración ascendieron a MM\$2.470 durante el ejercicio 2023, registrando un incremento de MM\$78 en comparación al ejercicio del año anterior.

El gasto por depreciación y amortización al cierre del 2023 alcanzó los MM\$2.366, de los cuales el 80,6% corresponden a amortización de pases de jugadores, 13% a depreciación del ejercicio y un 6,4% a amortización de la concesión.

Con lo anterior, CRUZADOS SADP registró un EBITDA de MM\$- 1.900 para el ejercicio 2023, lo que se compara negativamente con el EBITDA alcanzado al mismo periodo del ejercicio anterior. Lo anterior se explica por la disminución de ingresos, compensado parcialmente por los menores costos de venta.

## 11.2 ANÁLISIS DEL BALANCE

### 11.2.1 ACTIVOS

En millones \$	dic-23	dic-22	Variación	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.868	33.607	-21.739	-64,70 %
Otros activos no financieros	85	175	-90	-51,50 %
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.217	4.810	-1.594	-33,10 %
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	0	-
Inventarios	249	144	105	72,70 %
Activos por impuestos	2.949	356	2.593	>100%
<b>Activos Corrientes</b>	<b>18.367</b>	<b>39.093</b>	<b>-20.725</b>	<b>-53 %</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	0	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.809	7.095	-2.286	-32,20 %
Propiedades, planta y equipo	28.259	9.182	19.077	>100%
Activos por impuestos diferidos	2.738	2.738	0	0,00 %
<b>Activos no Corrientes</b>	<b>35.805</b>	<b>19.014</b>	<b>16.791</b>	<b>88,30 %</b>
<b>Total Activos</b>	<b>54.173</b>	<b>58.107</b>	<b>-3.935</b>	<b>-6,80 %</b>

Al 31 de diciembre de 2023, los activos corrientes disminuyeron en un 53,0% en comparación al cierre de 2022, alcanzando MM\$ 18.367. Esta variación de MM\$ 20.725 se explica principalmente por la disminución del Efectivo y Efectivo equivalente de MM\$ 21.739, una disminución de Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar de MM\$ 1.594, lo anterior compensando parcialmente por un incremento en los activos por impuestos diferidos por MM\$ 2.593.

Los activos no corrientes al 31 de diciembre de 2023 aumentaron en un 88,3% en comparación con el cierre del ejercicio 2022, alcanzando MM\$ 35.805. Dicho incremento de MM\$ 16.791 se explica principalmente por Propiedades, Planta y Equipos (aumento de MM\$ 19.077 asociado al avance del proyecto Estadio), parcialmente compensado por una disminución en Activos Intangibles distinto de la plusvalía por MM\$ -2.286.

## 11.2.2 PASIVOS Y PATRIMONIO

En millones \$	dic-23	dic-22	Variación	%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.073	6.546	-2.473	-37,8%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	278	457	-179	-39,2%
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	124	170	-45	-26,8%
Pasivos por impuestos	319	353	-34	-9,5%
Otros pasivos financieros	748	947	-199	-21,0%
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>5.543</b>	<b>8.473</b>	<b>-2.930</b>	<b>-34,6%</b>
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4.706	4.757	-50	-1,1%
Otras cuentas por pagar	268	705	-438	-62,1%
Otros pasivos financieros	22.074	21.245	829	-3,9%
<b>Pasivos no Corrientes</b>	<b>27.048</b>	<b>26.707</b>	<b>341</b>	<b>1,3%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>32.590</b>	<b>35.180</b>	<b>-2.590</b>	<b>-7,4%</b>
Capital	29.507	28.782	725	2,5%
Resultado Acumulado	-7615	-5.545	-2.070	37,3%
Otras reservas	-310	-310	0	0,0%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>21.582</b>	<b>22.927</b>	<b>-1.345</b>	<b>-5,9%</b>
<b>Total Pasivo Patrimonio</b>	<b>54.173</b>	<b>58.107</b>	<b>-3.935</b>	<b>-6,8%</b>

Los pasivos corrientes al término del ejercicio 2023 registraron una disminución del 34,6% en comparación al cierre del ejercicio 2022, alcanzando MM\$ 5.543. Lo anterior, se explica principalmente por menores Cuentas por pagar por MM\$ 2.473, una disminución de Otros pasivos financieros por MM\$ 199 y menores pasivos con relacionadas por MM\$ 179.

Los pasivos no corrientes al 31 de diciembre de 2023 aumentaron en un 1,3% en relación al cierre del ejercicio 2022, alcanzando los MM\$ 27.048. Esta variación de MM\$ 341 se debe principalmente al incremento de Otros pasivos financieros por MM\$ 829, compensado parcialmente por una disminución de Otras Cuentas por Pagar por MM\$ 438 y menores cuentas por pagar a relacionadas por MM\$ 50.

El Patrimonio de la sociedad al cierre del ejercicio 2023 alcanzó MM\$ 21.582, presentando una disminución de 5,9% respecto al cierre del ejercicio 2022. Dicha disminución de MM\$ 1.345 se explica por el resultado acumulado al 4Q de 2023, compensado en parte por la suscripción del remanente de aumento de capital realizado en diciembre de 2023 por MM\$ 725.



### 11.3 PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVOS EN EL EJERCICIO

En millones \$	dic-23	dic-22	Variación	%
Importes Cobrados de Clientes	11.350	15.796	-4.446	-28,1 %
Otros cobros por actividades de operación	2.759	3.287	-528	-16,1 %
Pagos a Proveedores	-7.513	-10.662	3.149	-29,5 %
Pagos a y por Cuenta de los Empleados	-8.208	-8.347	139	-1,7 %
Otros Pagos por Actividades de Operación	-2.862	-309	-2.554	>100%
<b>Flujo de Efectivo Netos Actividades de Operación</b>	<b>-4.475</b>	<b>-236</b>	<b>-4.239</b>	<b>&gt;100%</b>
Compras de propiedades, planta y equipo	-18.242	-489	-17.753	>100%
Compras de activos intangibles	-535	-1.577	1.042	-66,1 %
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	-158	158	-100,0 %
<b>Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>	<b>-18.777</b>	<b>-2.224</b>	<b>-16.553</b>	<b>&gt;100%</b>
Importes Procedentes de Préstamos de Largo Plazo	0	19.727	-19.727	-100,0 %
Pagos de Préstamos	-310	-749	439	-58,7 %
Donaciones y Otros Ingresos	899	808	91	11,2 %
Pagos de pasivos Arrendamientos	-513	-326	-187	57,3 %
Importes Procedentes de la Emisión de acciones	725	9.581	-8.856	-92,4 %
Intereses Pagados	-1.223	0	-1.223	-
Intereses Ganados	1.934	1.119	815	>100%
<b>Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiamiento</b>	<b>1.513</b>	<b>30.160</b>	<b>-28.647</b>	<b>-95,0 %</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo	-21.739	27.701	-49.440	>100%
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>33.607</b>	<b>5.906</b>	<b>27.701</b>	<b>&gt;100%</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>11.868</b>	<b>33.607</b>	<b>-21.739</b>	<b>-64,7 %</b>

Al cierre del ejercicio 2023 se generó un flujo de efectivo negativo de MM\$21.739, explicado principalmente por:

Flujo de Actividades de Operación por MM\$ -4.475, que se compone por recaudaciones de ingresos por un total MM\$11.350, contrarrestados por pagos a proveedores, a trabajadores y otros pagos de operación por un total MM\$15.825.

Flujo de Actividades de Inversión por MM\$ -18.777, que se explica principalmente por compra de propiedad, planta y equipos por MM\$ -18.242 y compra de activos intangibles por MM\$ -535.

Flujo de Actividades de Financiamiento por MM\$ 1.513, explicado principalmente por intereses pagados por MM\$ 1.223, pago de pasivos por arrendamiento por MM\$ 513 y pago de préstamos por MM\$ 310. Lo anterior parcialmente compensado por intereses ganados por MM\$ 1.934, Donaciones y otros ingresos por MM\$ 899 y por importes procedentes de la emisión de acciones por MM\$ 725.

## 11.4 PRINCIPALES INDICADORES

A continuación, se presentan los principales indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de la sociedad:

	Definición	UNIDAD	12/31/23	12/31/22	
<b>Indíces de Liquidez</b>					
1	LIQUIDEZ CORRIENTE	$\frac{\text{Activo Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	Veces	3,31	4,61
2	RAZÓN ACIDA	$\frac{\text{Act. Corrientes} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	Veces	3,27	4,60
<b>Indíces de Endeudamiento</b>					
3	RAZÓN ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Patrimonio}}$	Veces	1,51	1,53
4	RAZÓN ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	$\frac{\text{Deuda Financiera}}{\text{Patrimonio}}$	Veces	1,06	0,97
5	PROPORCIÓN DEUDA CORRIENTE	$\frac{\text{Pasivos Corrientes}}{\text{Deuda Total}}$	%	17,0 %	24,1 %
6	PROPORCIÓN DEUDA NO CORRIENTE	$\frac{\text{Pasivos no Corrientes}}{\text{Deuda Total}}$	%	83,0 %	75,9 %
<b>Indíces de Eficiencia y Rentabilidad</b>					
7	MARGEN DE UTILIDAD	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	%	-14,5 %	5,3 %
8	MARGEN OPERACIONAL	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ventas}}$	%	-12,6 %	21,5 %
9	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo}}$	%	-3,8 %	2,2 %
10	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	%	-9,6 %	5,5 %
11	MARGEN DEL ACTIVO FIJO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Fijo Total}}$	%	-7,3 %	13,6 %
<b>Rentabilidad y Valor por Acción</b>					
12	PRECIO CONTABLE POR ACCIÓN	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Nro. de Acciones}}$	Pesos	135,14	148,97
13	RESULTADO POR ACCIÓN	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Nro. de Acciones}}$	Pesos	-12,96	8,13



## Capítulo 12

# Estados Financieros Consolidados

<b>ACTIVOS</b> Miles de pesos	<b>NÚMERO</b> Nota	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	11.867.771	33.606.832
Otros activos no financieros, corrientes		85.083	175.458
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, corrientes	(7)	3.216.608	4.810.231
Inventarios	(9)	249.426	144.408
Activos por impuestos, corrientes	(10)	2.948.553	355.949
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>18.367.441</b>	<b>39.092.878</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(11)	4.808.828	7.094.553
Propiedades, planta y equipo	(12)	28.258.749	9.182.149
Activos por impuestos diferidos	(13)	2.737.667	2.737.667
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>		<b>35.805.244</b>	<b>19.014.369</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>54.172.685</b>	<b>58.107.247</b>

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b> Miles de pesos	<b>NÚMERO</b> Nota	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(14)	4.073.071	6.545.627
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	277.732	456.940
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	(15)	124.170	169.632
Pasivos por Impuestos, corrientes		319.498	353.188
Otros pasivos financieros, corrientes	(17)	748.176	947.383
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>5.542.647</b>	<b>8.472.770</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	(8)	4.706.427	4.756.775
Otras cuentas por pagar, no corrientes	(14)	267.557	705.213
Otros pasivos financieros, no corrientes	(17)	22.073.616	21.245.044
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>27.047.600</b>	<b>26.707.032</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>32.590.247</b>	<b>35.179.802</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	(18)	29.506.872	28.781.872
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(18)	(7.614.886)	(5.544.879)
Otras reservas	(18)	(309.548)	(309.548)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>21.582.438</b>	<b>22.927.445</b>
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>21.582.438</b>	<b>22.927.445</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b>54.172.685</b>	<b>58.107.247</b>

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	NÚMERO Nota	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	14.294.338	23.521.065
Costo de ventas	(20)	(16.090.264)	(18.460.404)
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>(1.795.926)</b>	<b>5.060.661</b>
Otros ingresos por función		1.914.027	289.863
Otros Gastos por función		(337.696)	(558.476)
Gasto de administración	(21)	(2.470.234)	(2.392.084)
Ingresos financieros		1.937.432	1.118.692
Costos financieros		(175.650)	(323.559)
Diferencias de cambio		(1.141.960)	(1.943.657)
<b>Ganancia (Pérdida), Antes de Impuestos</b>		<b>(2.070.007)</b>	<b>1.251.440</b>
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias		-	-
<b>Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuas</b>		<b>(2.070.007)</b>	<b>1.251.440</b>
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>(2.070.007)</b>	<b>1.251.440</b>
<b>Ganancia (Pérdida), Atribuible a</b>			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(2.070.007)	1.251.440
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>(2.070.007)</b>	<b>1.251.440</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN (EN PESOS)</b>			
<b>Ganancia por Acción Básica</b>	(22)		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		(12,96)	8,13
<b>Ganancia (Pérdida) por Acción Básica</b>		<b>(12,96)</b>	<b>8,13</b>

<b>ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO al 31 de diciembre del 2023 y 2022</b>	<b>Capital emitido (Nota 18) M\$</b>	<b>Otras reservas varias M\$</b>	<b>Total otras reservas M\$</b>	<b>Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$</b>	<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>Patrimonio total M\$</b>
<b>Saldo Inicial Período Actual 01/01/2023</b>	<b>28.781.872</b>	<b>(309.548)</b>	<b>(309.548)</b>	<b>(5.544.879)</b>	<b>22.927.445</b>	<b>22.927.445</b>
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		0	0	0		0
Incremento (disminución) por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	28.781.872	(309.548)	(309.548)	(5.544.879)	22.927.445	22.927.445
<b>Cambios en patrimonio</b>						
<b>Resultado Integral</b>						
Ganancia (pérdida)	0	0	0	(2.070.007)	(2.070.007)	(2.070.007)
<b>Resultado integral</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(2.070.007)</b>	<b>(2.070.007)</b>	<b>(2.070.007)</b>
Incremento (disminución) del patrimonio	725.000	0	0	0	725.000	725.000
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>725.000</b>			<b>(2.070.007)</b>	<b>(1.345.007)</b>	<b>(1.345.007)</b>
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2023</b>	<b>29.506.872</b>	<b>(309.548)</b>	<b>(309.548)</b>	<b>(7.614.886)</b>	<b>21.582.438</b>	<b>21.582.438</b>
<b>Saldo Inicial Período Actual 01/01/2022</b>	<b>19.200.774</b>	<b>(115.823)</b>	<b>(115.823)</b>	<b>(6.796.319)</b>	<b>12.288.632</b>	<b>12.288.632</b>
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	19.200.774	(115.823)	(115.823)	(6.796.319)	12.288.632	12.288.632
<b>Cambios en patrimonio</b>						
<b>Resultado Integral</b>						
Ganancia (pérdida)	0	0	0	1.251.440	1.251.440	1.251.440
<b>Resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.251.440</b>	<b>1.251.440</b>	<b>1.251.440</b>
Incremento (disminución) del patrimonio	9.581.098	(193.725)	(193.725)	0	9.387.373	9.387.373
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>9.581.098</b>	<b>(193.725)</b>	<b>(193.725)</b>	<b>1.251.440</b>	<b>10.638.813</b>	<b>10.638.813</b>
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2022</b>	<b>28.781.872</b>	<b>(309.548)</b>	<b>(309.548)</b>	<b>(5.544.879)</b>	<b>22.927.445</b>	<b>22.927.445</b>

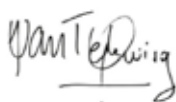
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	NOTA	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Importes Cobrados de Clientes		11.349.623	15.795.729
Otros cobros por actividades de operación		2.758.511	3.286.530
Pagos a Proveedores		(7.513.304)	(10.661.952)
Pagos a y por Cuenta de los Empleados		(8.207.810)	(8.347.127)
Otros Pagos por Actividades de Operación		(2.862.292)	(308.703)
<b>Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>		<b>(4.475.272)</b>	<b>(235.523)</b>
Otros cobros por la venta de instrumentos de deuda de otras entidades		-	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(12)	(18.241.890)	(489.046)
Compras de activos intangibles	(11)	(534.742)	(1.576.903)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(157.810)
<b>Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>		<b>(18.776.632)</b>	<b>(2.223.759)</b>
Importes Procedentes de Préstamos de largo Plazo	(17)		19.726.786
Pagos de Préstamos	(17)	(309.526)	(748.737)
Donaciones y otros ingresos		899.268	808.433
Pago de Pasivos y Arrendamientos		(512.966)	(326.148)
Importes Procedentes de la Emisión de acciones		725.000	9.581.098
Intereses ganados		(1.222.822)	-
Intereses pagados	(8)	1.933.889	1.118.692
<b>Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiamiento</b>		<b>1.512.843</b>	<b>30.160.124</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(21.739.063)	27.700.842
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período</b>		<b>33.606.832</b>	<b>5.905.990</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>(6)</b>	<b>11.867.771</b>	<b>33.606.832</b>



## Capítulo 13

# Suscripción de la Memoria

En conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Memoria fue suscrita por los Directores de la Sociedad.



**JUAN TAGLE  
QUIROZ**  
PRESIDENTE  
8.668.020-3



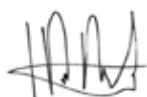
**HERNÁN DE SOLMINIHAC  
TAMPIER**  
VICEPRESIDENTE  
6.263.304-2




**FELIPE CORREA  
RIVERA**  
VICEPRESIDENTE  
15.340.949-8



**JAIME ESTÉVEZ  
VALENCIA**  
DIRECTOR  
4.774.243-9



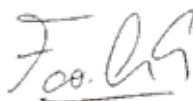
**JUAN PABLO DEL RÍO  
GOUDIE**  
DIRECTOR  
5.898.685-2



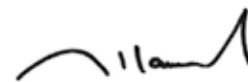
**GUILLERMO AGÜERO  
PIWONKA**  
DIRECTOR  
4.779.273-8



**MARTÍN DEL RÍO  
ARTEAGA**  
DIRECTOR  
15.642.668-7



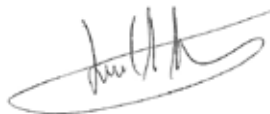
**FRANCISCO LAVIN  
CHADWICK**  
DIRECTOR  
10.673.048-2



**ALEX HARASIC  
DURÁN**  
DIRECTOR  
5.058.433-K



**MATÍAS CLARO  
FIGUEROA**  
DIRECTOR  
12.721.804-8



**FELIPE TISNÉ  
MARITANO**  
DIRECTOR  
14.122.331-3



**JUAN PABLO  
PAREJA**  
GERENTE GENERAL  
10.853.201-7